

CONTENIDO

Reservas

Al dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024 (2001 a 2050)

Anexo RA-41

Lunes 6 de noviembre



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

2001

RECIBIDO
LEGISLATURA
06/11/23
SALÓN DE SESIONES

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidenta de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputado, el suscrito, **Dip. Éctor Jaime Ramírez Barba**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **augmentar** los recursos al **Instituto Nacional de Geriátría (NCE)**

Artículo _____

Anexo (se resta) **16. Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático**

Anexo (adicción) **12. Programa de ciencia, tecnología e innovación**

Ramo o rubro (se resta) **Ramo 07 (Defensa nacional)**

Ramo o rubro (adicción) **Ramo 12 (Salud)**

Programa (se resta) **Prestación de Servicios Públicos de Transporte Masivo de Personas y Carga Tren Maya (E002)**

Programa (adicción) **Atención a la Salud (E023), a cargo del Instituto Nacional de Geriátría (NCE)**

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 16. Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático	ANEXO: 12. PROGRAMA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
RAMO O RUBRO: Ramo 07 (Defensa nacional)	RAMO O RUBRO: Ramo 12 (Salud)
PROGRAMA: Prestación de Servicios Públicos de Transporte Masivo de Personas y Carga	PROGRAMA: Atención a la Salud (E023), a cargo del Instituto Nacional de Geriátría

(Handwritten mark)



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



Tren Maya (E002)	(NCE)
SE DISMINUYE: \$300,000,000	SE INCREMENTA: \$300,000,000
MONTO ASIGNADO PPEF 2024: \$5,937,262,358	MONTO ASIGNADO PPEF 2024: \$78,345,514
MONTO TOTAL RESULTANTE: \$5,637,262,358	MONTO TOTAL RESULTANTE: \$378,345,514

Atentamente
Dip. Éctor Jaime Ramírez Barba,



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

2002
CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECCIÓN DE ECONOMÍA
06 NOV. 2023
RECIBIDO
PALACIO DE SESIONES
LEGISLATURA
PAN

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

Dip. **Marcela Guerra Castillo**,
Presidenta de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Éctor Jaime Ramírez Barba**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **aumentar** los recursos al **Instituto Nacional de Medicina Genómica (NCH)**

Artículo _____

Anexo (se resta) 16. Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático

Anexo (adicción) 12. Programa de ciencia, tecnología e innovación

Ramo o rubro (se resta) Ramo 07 (Defensa nacional)

Ramo o rubro (adicción) Ramo 12 (Salud)

Programa (se resta) Prestación de Servicios Públicos de Transporte Masivo de Personas y Carga Tren Maya (E002)

Programa (adicción) **Atención a la Salud (E023), a cargo del Instituto Nacional de Medicina Genómica (NCH)**

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 16. Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático	ANEXO: 12. PROGRAMA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
RAMO O RUBRO: Ramo 07 (Defensa nacional)	RAMO O RUBRO: Ramo 12 (Salud)
PROGRAMA: Prestación de Servicios Públicos de Transporte Masivo de Personas y Carga Tren Maya (E002)	PROGRAMA: Atención a la Salud (E023), a cargo del Instituto Nacional de Medicina Genómica (NCH)



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



SE DISMINUYE: \$300,000,000	SE INCREMENTA: \$300,000,000
MONTO ASIGNADO PPEF 2023: \$5,937,262,358	MONTO ASIGNADO PPEF 2023: \$254,448,831
MONTO TOTAL RESULTANTE: \$5,637,262,358	MONTO TOTAL RESULTANTE: \$554,448,831

Atentamente
Dip. Éctor Jaime Ramírez Barba



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023, A DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

06 NOV. 2023

RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

Dip. **Marcela Guerra Castillo**,
Presidenta de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Éctor Jaime Ramírez Barba**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone aumentar los recursos al Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez (NCK)

Artículo _____

Anexo (se resta) 16. Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático

Anexo (adicción) 12. Programa de ciencia, tecnología e innovación

Ramo o rubro (se resta) Ramo 07 (Defensa nacional)

Ramo o rubro (adicción) Ramo 12 (Salud)

Programa (se resta) Prestación de Servicios Públicos de Transporte Masivo de Personas y Carga Tren Maya (E002)

Programa (adicción) Atención a la Salud (E023), a cargo del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez (NCA)

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 16. Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático	ANEXO: 12. PROGRAMA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
RAMO O RUBRO: Ramo 07 (Defensa nacional)	RAMO O RUBRO: Ramo 12 (Salud)
	PROGRAMA: Atención a la Salud (E023), a



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



PROGRAMA: Prestación de Servicios Públicos de Transporte Masivo de Personas y Carga Tren Maya (E002)				cargo del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez (NCK)
SE DISMINUYE: \$300,000,000				SE INCREMENTA: \$300,000,000
MONTO ASIGNADO	PEEF	2024:	MONTO ASIGNADO PPEF 2024: \$141,600,526	
\$5,937,262,358			MONTO TOTAL RESULTANTE: \$441,600,526	
MONTO TOTAL	RESULTANTE:			
\$5,637,262,358				

Atentamente
Dip. Éctor Jaime Ramírez Barba



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXV LEGISLATURA



LA CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

03 NOV. 2023

RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

Dip. **Marcela Guerra Castillo**,
Presidenta de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Éctor Jaime Ramírez Barba**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **aumentar** los recursos al **Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra (NDF)**

Artículo _____

Anexo (se resta) 16. Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático

Anexo (adición) 12. Programa de ciencia, tecnología e innovación

Ramo o rubro (se resta) Ramo 07 (Defensa nacional)

Ramo o rubro (adición) Ramo 12 (Salud)

Programa (se resta) Prestación de Servicios Públicos de Transporte Masivo de Personas y Carga Tren Maya (E002)

Programa (adición) Atención a la Salud (E023), a cargo del Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra (NDF)

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 16. Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático	ANEXO: 12. PROGRAMA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
RAMO O RUBRO: Ramo 07 (Defensa nacional)	RAMO O RUBRO: Ramo 12 (Salud)

N



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



PROGRAMA: Prestación de Servicios Públicos de Transporte Masivo de Personas y Carga Tren Maya (E002)	PROGRAMA: Atención a la Salud (E023), a cargo del Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra (NDF)
SE DISMINUYE: \$300,000,000	SE INCREMENTA: \$300,000,000
MONTO ASIGNADO PPEF 2024: \$5,937,262,358	MONTO ASIGNADO PPEF 2024: \$192,849,810
MONTO TOTAL RESULTANTE: \$5,637,262,358	MONTO TOTAL RESULTANTE: \$492,849,810

Atentamente
Dip. Éctor Jaime Ramírez Barba,



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

Dip. **Marcela Guerra Castillo**,
Presidenta de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE.

RECEBIDO
SALÓN DE SESIONES
03 NOV. 2023
SECRETARÍA TÉCNICA

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Excmo. Jaime Ramírez Barba**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **aumentar** los recursos al **Programa Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes (U008)**

Artículo _____

Anexo (se resta) 16. Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático

Anexo (adicción) 18. Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes

Programa rubro (se resta) **Ramo 07 (Defensa nacional)**

Ramo rubro (adicción) **Ramo 12 (Salud)**

Programa (se resta)

Programa (adicción) **Programa Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes (U008)**

Para modificar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 16. Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático	ANEXO: 18. Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes
RAMO O RUBRO: Ramo 07 (Defensa nacional)	RAMO O RUBRO: Ramo 12 (Salud)



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



PROGRAMA: Prestación de Servicios Púnicos de Transporte Masivo de Personas y Carga Tren Maya (E002)				PROGRAMA: Programa Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes (U008)	
SE DISMINUYE: \$500,000,000				SE INCREMENTA: \$500,000,000	
MONTO	ASIGNADO	PPEF	2024:	MONTO ASIGNADO PPEF 2024: \$195,307,929	
\$5,437,262,358				MONTO TOTAL RESULTANTE: \$695,307,929	
MONTO	TOTAL	RESULTANTE:			
\$5,437,262,358					


Atentamente
 Dip. Éctor Jaime Ramírez Barba,

Cámara de Diputados, a 6 de noviembre de 2023.

Diputada Marcela Guerra Castillo

Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión Presente.

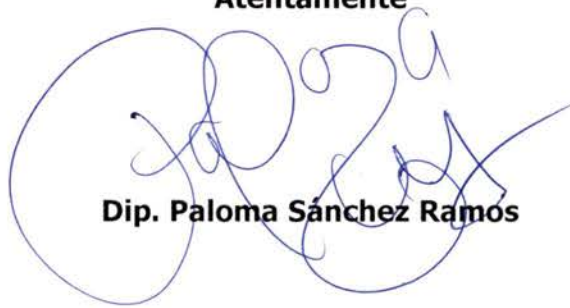
Quien suscribe, **Dip. Paloma Sánchez Ramos** integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento ante esta Soberanía la siguiente **reserva al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024.**

Se propone modificar y adicionar:

Artículo:	
Anexo:	ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO (pesos)
Ramo:	07 Defensa Nacional / 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales
Rubro:	Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros / Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola
Programa:	Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola

Texto del Dictamen DICE		Propuesta de Modificación DEBE DECIR	
ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO (pesos)		ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO (pesos)	
Ramo/Denominación	Monto	Ramo/Denominación	Monto
07 Defensa Nacional	125,937,262,357	07 Defensa Nacional	115,937,262,357
Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros	119,999,999,999	Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros	109,999,999,999
Ramo/Denominación	Monto	Ramo/Denominación	Monto
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	7,158,091,176	16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	17,158,091,176
Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola	1,699,700,357	Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola	11,699,700,357

Atentamente



Dip. Paloma Sánchez Ramos

C.c.p. Lic. Hugo. Christian Rosas De León.-Secretario de Servicios Parlamentarios.-Presente

2007



CÁMARA DE DIPUTADOS LXV LEGISLATURA

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI "MIGUEL RAMOS ARIZPE"

LXV PRI SECRETARÍA TÉCNICA

Palacio Legislativo de San Lázaro a 6 de noviembre de 2023

RECIBIDO SALÓN DE SESIONES

Diputada Marcela Guerra Castillo Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión Presente.

Quien suscribe, Dip. Cynthia Helena López Castro, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento ante esta Soberanía la siguiente **reserva al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024.**

Se propone modificar y/o adicionar:

Table with 2 columns: Field (Artículo(s), Anexo(s), Ramo(s), Rubro(s), Programa) and Value (1 y 3, ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO (pesos), 11 Educación Pública, Programa de Becas Elisa Acuña Subsidios para organismos descentralizados estatales)

Table with 2 columns: Texto del Dictamen DICE and Propuesta de Modificación DEBE DECIR. It compares the original text of Article 1 and Article 3 with the proposed modifications.



Texto del Dictamen DICE	Propuesta de Modificación DEBE DECIR
Los Anexos 14, 16 al 19 y 28 al 30 de este Decreto, comprenden los recursos para la atención de grupos vulnerables; la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático; el desarrollo de los jóvenes; la atención de niñas, niños y adolescentes; la prevención del delito, combate a las adicciones, rescate de espacios públicos y promoción de proyectos productivos; la conservación y mantenimiento carretero; subsidios para organismos descentralizados estatales, y la distribución del programa hidráulico: subsidios para acciones en materia de agua.	Los Anexos 14, 16 al 19 y 28 al 30 de este Decreto, comprenden los recursos para la atención de grupos vulnerables; la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático; los desastres naturales ; el desarrollo de los jóvenes; la atención de niñas, niños y adolescentes; la prevención del delito, combate a las adicciones, rescate de espacios públicos y promoción de proyectos productivos; la conservación y mantenimiento carretero; subsidios para organismos descentralizados estatales, y la distribución del programa hidráulico: subsidios para acciones en materia de agua.

DICE		DEBE DECIR	
ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO (pesos)		ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO (pesos)	
11 Educación Pública	3,454,631,997	11 Educación Pública	3,454,631,997
Programa de Becas Elisa Acuña	2,922,084	Programa de Becas Elisa Acuña	922,081
Subsidios para organismos descentralizados estatales	22,199,992	Subsidios para organismos descentralizados estatales	24,199,992
		1/ Incluye 2,000,000 mdp para el "Subsidios para organismos descentralizados estatales"	

Atentamente

Dip. 

Ccp. Lic. Hugo Christian Rosas De León.- Secretario de Servicios Parlamentarios.- Presente.
RG5

2008



GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI "MIGUEL RAMOS ARIZPE"



Cámara de Diputados, a 6 de noviembre de 2023.

Diputada Marcela Guerra Castillo

Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
Presente.

Quien suscribe, **Dip. Norma Angélica Aceves García**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento ante esta Soberanía la siguiente **reserva al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024.**

Se propone modificar y adicionar:

Artículo:	1
Anexo:	ANEXO 01. GASTO NETO TOTAL (pesos)
Ramo:	B. RAMOS ADMINISTRATIVOS
Rubro:	07 Defensa Nacional 09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes
Programa:	

Texto del Dictamen DICE	Propuesta de Modificación DEBE DECIR
Artículo 1. El ejercicio, el control y la evaluación del gasto público federal para el ejercicio fiscal de 2024, así como la contabilidad y la presentación de la información financiera correspondiente, se realizarán conforme a lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley Federal de Austeridad Republicana, la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las disposiciones que, en el marco de dichas leyes, estén establecidas en otros ordenamientos y en este Presupuesto de Egresos.	Artículo 1. El ejercicio, el control y la evaluación del gasto público federal para el ejercicio fiscal de 2024, así como la contabilidad y la presentación de la información financiera correspondiente, se realizarán conforme a lo establecido en los principios que rigen el servicio público previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos , la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley Federal de Austeridad Republicana, la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en las disposiciones que, en el marco de dichas leyes, estén establecidas en otros ordenamientos y en este Presupuesto de Egresos.
...	...
...	...
...	...
...	...
...	...
...	...

RECEBIDO
SECRETARÍA TÉCNICA
05 NOV. 2023
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
CÁMARA DE DIPUTADOS



Texto del Dictamen DICE	Propuesta de Modificación DEBE DECIR
...	...

Texto del Dictamen DICE	Propuesta de Modificación DEBE DECIR												
<p>ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos)</p> <p>B: RAMOS ADMINISTRATIVOS</p> <p>Gasto Programable</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Ramo/Denominación</th> <th>Monto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>07 Defensa Nacional</td> <td>259,433,804,766</td> </tr> <tr> <td>09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes</td> <td>85,688,296,039</td> </tr> </tbody> </table>	Ramo/Denominación	Monto	07 Defensa Nacional	259,433,804,766	09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	85,688,296,039	<p>ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos)</p> <p>B: RAMOS ADMINISTRATIVOS</p> <p>Gasto Programable</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Ramo/Denominación</th> <th>Monto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>07 Defensa Nacional</td> <td>259,396,804,766</td> </tr> <tr> <td>09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes ^{1/}</td> <td>85,725,296,039</td> </tr> </tbody> </table> <p>^{1/} Incluye 37,000,000 mdp para la construcción de Techumbre en Arco en la explanada municipal y la gestión del centro universitario del municipio de San Salvador, Hidalgo.</p>	Ramo/Denominación	Monto	07 Defensa Nacional	259,396,804,766	09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes ^{1/}	85,725,296,039
Ramo/Denominación	Monto												
07 Defensa Nacional	259,433,804,766												
09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	85,688,296,039												
Ramo/Denominación	Monto												
07 Defensa Nacional	259,396,804,766												
09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes ^{1/}	85,725,296,039												

Atentamente

Dip. Norma Angélica Aceves García

C.c.p. Lic. Hugo. Christian Rosas De León.-Secretario de Servicios Parlamentarios.-Presente

Cámara de Diputados, a 6 de noviembre de 2023.

Diputada Marcela Guerra Castillo

Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
Presente.

Quien suscribe, **Dip. Montserrat Hernández Pérez**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento ante esta Soberanía la siguiente **reserva al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024.**

Se propone modificar y adicionar:

Artículo:	1
Anexo:	ANEXO 01. GASTO NETO TOTAL (pesos)
Ramo:	B. RAMOS ADMINISTRATIVOS
Rubro:	07 Defensa Nacional 09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes
Programa:	

Texto del Dictamen DICE	Propuesta de Modificación DEBE DECIR
Artículo 1. El ejercicio, el control y la evaluación del gasto público federal para el ejercicio fiscal de 2024, así como la contabilidad y la presentación de la información financiera correspondiente, se realizarán conforme a lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley Federal de Austeridad Republicana, la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las disposiciones que, en el marco de dichas leyes, estén establecidas en otros ordenamientos y en este Presupuesto de Egresos.	Artículo 1. El ejercicio, el control y la evaluación del gasto público federal para el ejercicio fiscal de 2024, así como la contabilidad y la presentación de la información financiera correspondiente, se realizarán conforme a lo establecido en los principios que rigen el servicio público previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos , la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley Federal de Austeridad Republicana, la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en las disposiciones que, en el marco de dichas leyes, estén establecidas en otros ordenamientos y en este Presupuesto de Egresos.
...	...
...	...
...	...
...	...
...	...
...	...



Texto del Dictamen DICE	Propuesta de Modificación DEBE DECIR
...	...

Texto del Dictamen DICE	Propuesta de Modificación DEBE DECIR												
<p>ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos)</p> <p>B: RAMOS ADMINISTRATIVOS</p> <p>Gasto Programable</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Ramo/Denominación</th> <th>Monto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>07 Defensa Nacional</td> <td>259,433,804,766</td> </tr> <tr> <td>09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes</td> <td>85,688,296,039</td> </tr> </tbody> </table>	Ramo/Denominación	Monto	07 Defensa Nacional	259,433,804,766	09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	85,688,296,039	<p>ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos)</p> <p>B: RAMOS ADMINISTRATIVOS</p> <p>Gasto Programable</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Ramo/Denominación</th> <th>Monto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>07 Defensa Nacional</td> <td>259,421,309,002</td> </tr> <tr> <td>09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes ^{1/}</td> <td>85,700,791,803</td> </tr> </tbody> </table> <p>^{1/} Incluye 12,495,763 mdp para la construcción de un puente vehicular en la comunidad de Acayuca y la rehabilitación de la red hidráulica en el municipio de Zapotlán de Juárez, Hidalgo.</p>	Ramo/Denominación	Monto	07 Defensa Nacional	259,421,309,002	09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes ^{1/}	85,700,791,803
Ramo/Denominación	Monto												
07 Defensa Nacional	259,433,804,766												
09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	85,688,296,039												
Ramo/Denominación	Monto												
07 Defensa Nacional	259,421,309,002												
09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes ^{1/}	85,700,791,803												

Atentamente

Dip. Montserrat Hernández Pérez

C.c.p. Lic. Hugo. Christian Rosas De León.-Secretario de Servicios Parlamentarios.-Presente

Cámara de Diputados, a 6 de noviembre de 2023.

Diputada Marcela Guerra Castillo

Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
Presente.

Quien suscribe, **Dip. Marco Antonio Mendoza Bustamante**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento ante esta Soberanía la siguiente **reserva al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024.**

Se propone modificar y adicionar:

Artículo:	1
Anexo:	ANEXO 01. GASTO NETO TOTAL (pesos)
Ramo:	B. RAMOS ADMINISTRATIVOS
Rubro:	07 Defensa Nacional 09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes
Programa:	


Texto del Dictamen DICE	Propuesta de Modificación DEBE DECIR
Artículo 1. El ejercicio, el control y la evaluación del gasto público federal para el ejercicio fiscal de 2024, así como la contabilidad y la presentación de la información financiera correspondiente, se realizarán conforme a lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley Federal de Austeridad Republicana, la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las disposiciones que, en el marco de dichas leyes, estén establecidas en otros ordenamientos y en este Presupuesto de Egresos.	Artículo 1. El ejercicio, el control y la evaluación del gasto público federal para el ejercicio fiscal de 2024, así como la contabilidad y la presentación de la información financiera correspondiente, se realizarán conforme a lo establecido en los principios que rigen el servicio público previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos , la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley Federal de Austeridad Republicana, la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en las disposiciones que, en el marco de dichas leyes, estén establecidas en otros ordenamientos y en este Presupuesto de Egresos.
...	...
...	...
...	...
...	...
...	...



Texto del Dictamen DICE	Propuesta de Modificación DEBE DECIR
...	...

Texto del Dictamen DICE	Propuesta de Modificación DEBE DECIR												
<p>ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos)</p> <p>B: RAMOS ADMINISTRATIVOS</p> <p>Gasto Programable</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Ramo/Denominación</th> <th>Monto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>07 Defensa Nacional</td> <td>259,433,804,766</td> </tr> <tr> <td>09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes</td> <td>85,688,296,039</td> </tr> </tbody> </table>	Ramo/Denominación	Monto	07 Defensa Nacional	259,433,804,766	09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	85,688,296,039	<p>ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos)</p> <p>B: RAMOS ADMINISTRATIVOS</p> <p>Gasto Programable</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Ramo/Denominación</th> <th>Monto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>07 Defensa Nacional</td> <td>259,422,597,074</td> </tr> <tr> <td>09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes ^{1/}</td> <td>85,699,503,731</td> </tr> </tbody> </table> <p>1/ Incluye 11,207,691 mdp para la pavimentación asfáltica del camino principal La Joya en San Miguel Huatengo y el acceso de unidades habitacionales a la Col. Felipe Ángeles en el municipio de Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero, Hidalgo.</p>	Ramo/Denominación	Monto	07 Defensa Nacional	259,422,597,074	09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes ^{1/}	85,699,503,731
Ramo/Denominación	Monto												
07 Defensa Nacional	259,433,804,766												
09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	85,688,296,039												
Ramo/Denominación	Monto												
07 Defensa Nacional	259,422,597,074												
09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes ^{1/}	85,699,503,731												

Atentamente


Dip. Marco Antonio Mendoza Bustamante

C.c.p. Lic. Hugo. Christian Rosas De León.-Secretario de Servicios Parlamentarios.-Presente

2011



GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI "MIGUEL RAMOS ARIZPE"



06 NOV 2023

Cámara de Diputados, a 6 de noviembre de 2023.



06 NOV 2023



Diputada Marcela Guerra Castillo

Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
Presente.

Quien suscribe, **Dip. Norma Angélica Aceves García**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento ante esta Soberanía la siguiente **reserva al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024.**

Se propone modificar y adicionar:

Artículo:	1
Anexo:	ANEXO 01. GASTO NETO TOTAL (pesos)
Ramo:	B. RAMOS ADMINISTRATIVOS
Rubro:	07 Defensa Nacional 09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes
Programa:	

Texto del Dictamen DICE	Propuesta de Modificación DEBE DECIR
Artículo 1. El ejercicio, el control y la evaluación del gasto público federal para el ejercicio fiscal de 2024, así como la contabilidad y la presentación de la información financiera correspondiente, se realizarán conforme a lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley Federal de Austeridad Republicana, la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las disposiciones que, en el marco de dichas leyes, estén establecidas en otros ordenamientos y en este Presupuesto de Egresos.	Artículo 1. El ejercicio, el control y la evaluación del gasto público federal para el ejercicio fiscal de 2024, así como la contabilidad y la presentación de la información financiera correspondiente, se realizarán conforme a lo establecido en los principios que rigen el servicio público previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos , la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley Federal de Austeridad Republicana, la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en las disposiciones que, en el marco de dichas leyes, estén establecidas en otros ordenamientos y en este Presupuesto de Egresos.
...	...
...	...
...	...
...	...
...	...



Texto del Dictamen DICE	Propuesta de Modificación DEBE DECIR
...	...

Texto del Dictamen DICE	Propuesta de Modificación DEBE DECIR												
<p>ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos)</p> <p>B: RAMOS ADMINISTRATIVOS</p> <p>Gasto Programable</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Ramo/Denominación</th> <th>Monto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>07 Defensa Nacional</td> <td>259,433,804,766</td> </tr> <tr> <td>09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes</td> <td>85,688,296,039</td> </tr> </tbody> </table>	Ramo/Denominación	Monto	07 Defensa Nacional	259,433,804,766	09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	85,688,296,039	<p>ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos)</p> <p>B: RAMOS ADMINISTRATIVOS</p> <p>Gasto Programable</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Ramo/Denominación</th> <th>Monto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>07 Defensa Nacional</td> <td>259,421,726,755</td> </tr> <tr> <td>09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes ^{1/}</td> <td>85,700,374,050</td> </tr> </tbody> </table> <p>^{1/} Incluye 12,078,010 mdp para la construcción del Centro Comercial Artesanal y Gastronómico "Los Portales" en el centro del municipio Atitalaquia, Hidalgo.</p>	Ramo/Denominación	Monto	07 Defensa Nacional	259,421,726,755	09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes ^{1/}	85,700,374,050
Ramo/Denominación	Monto												
07 Defensa Nacional	259,433,804,766												
09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	85,688,296,039												
Ramo/Denominación	Monto												
07 Defensa Nacional	259,421,726,755												
09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes ^{1/}	85,700,374,050												

Atentamente

Dip. Norma Angélica Aceves García

C.c.p. Lic. Hugo. Christian Rosas De León.-Secretario de Servicios Parlamentarios.-Presente



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI
"MIGUEL RAMOS ARIZPE"

2012
LXV PRI

Palacio Legislativo de San Lázaro a 6 de noviembre de 2023.

Diputada Marcela Guerra Castillo

Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión Presente.

DE DIPUTADOS
LA DIRECTIVA
LA TÉCNICA
06 NOV. 2023
RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

Quien suscribe, **Dip. María Soledad Arcos Velásquez**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento ante esta Soberanía la siguiente **reserva al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024.**

Se propone modificar y/o adicionar:

Artículo (s)	1 y 3
Anexo (s):	ANEXO 17. EROGACIONES PARA EL DESARROLLO DE LOS JÓVENES (pesos)
Ramo (s):	11 Educación Pública
Rubro (s):	Educación Superior
Programa:	Jóvenes Escribiendo el Futuro Apoyos a centros y organizaciones de educación 1 /, 2 /

Texto del Dictamen DICE	Propuesta de Modificación DEBE DECIR
<p>Artículo 1. El ejercicio, el control y la evaluación del gasto público federal para el ejercicio fiscal de 2024, así como la contabilidad y la presentación de la información financiera correspondiente, se realizarán conforme a lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley Federal de Austeridad Republicana, la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las disposiciones que, en el marco de dichas leyes, estén establecidas en otros ordenamientos y en este Presupuesto de Egresos.</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p>	<p>Artículo 1. El ejercicio, el control y la evaluación del gasto público federal para el ejercicio fiscal de 2024, así como la contabilidad y la presentación de la información financiera correspondiente, se realizarán conforme a lo establecido en los principios que rigen el servicio público previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley Federal de Austeridad Republicana, la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en las disposiciones que, en el marco de dichas leyes, estén establecidas en otros ordenamientos y en este Presupuesto de Egresos.</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p>
<p>Artículo 3. El gasto neto total se distribuye conforme a lo establecido en los Anexos de este Decreto y Tomos de este Presupuesto de Egresos, de acuerdo con lo siguiente:</p> <p>I. a XXIII. ...</p> <p>Los Anexos 14, 16 al 19 y 28 al 30 de este Decreto, comprenden los recursos para la atención de grupos</p>	<p>Artículo 3.</p> <p>I. a XXIII. ...</p> <p>Los Anexos 14, 16 al 19 y 28 al 30 de este Decreto, comprenden los recursos para la atención de grupos</p>



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI
"MIGUEL RAMOS ARIZPE"



Texto del Dictamen DICE	Propuesta de Modificación DEBE DECIR
vulnerables; la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático; el desarrollo de los jóvenes; la atención de niñas, niños y adolescentes; la prevención del delito, combate a las adicciones, rescate de espacios públicos y promoción de proyectos productivos; la conservación y mantenimiento carretero; subsidios para organismos descentralizados estatales, y la distribución del programa hidráulico: subsidios para acciones en materia de agua.	vulnerables; la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático; los desastres naturales ; el desarrollo de los jóvenes; la atención de niñas, niños y adolescentes; la prevención del delito, combate a las adicciones, rescate de espacios públicos y promoción de proyectos productivos; la conservación y mantenimiento carretero; subsidios para organismos descentralizados estatales, y la distribución del programa hidráulico: subsidios para acciones en materia de agua.

DICE		DEBE DECIR	
ANEXO 17. EROGACIONES PARA EL DESARROLLO DE LOS JÓVENES (pesos)		ANEXO 17. EROGACIONES PARA EL DESARROLLO DE LOS JÓVENES (pesos)	
11 Educación Pública	320,337,313,464	11 Educación Pública	320,337,313,464
Educación Media Superior	154,624,949,133	Educación Media Superior	154,624,949,133
Jóvenes Escribiendo el Futuro	9,945,913,313	Jóvenes Escribiendo el Futuro	9,845,913,313
Apoyos a centros y organizaciones de educación 1 /, 2 /	510,755,666	Apoyos a centros y organizaciones de educación 1 /, 2 /	610,755,666
		1/ Incluye 100,000,000 mdp para el "Apoyos a centros y organizaciones de educación 1 /, 2 /"	

Atentamente

Dip. _____

Ccp. Lic. Hugo Christian Rosas De León.- Secretario de Servicios Parlamentarios.- Presente.
RG17

Cámara de Diputados, a 6 de noviembre de 2023.

RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

Diputada Marcela Guerra Castillo

Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión Presente.

Quien suscribe, Dip. Montserrat Arcos Velazquez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento ante esta Soberanía la siguiente **reserva al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024.**

Se propone modificar y adicionar:

Artículo:	1, 14 y 22
Anexo:	Anexo 1. GASTO NETO TOTAL Y ANEXO 28. CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO CARRETERO
Ramo:	
Rubro:	B. Ramos administrativos
Programa:	

Texto del Dictamen			Propuesta de Modificación		
Anexo 28. CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO CARRETERO			Anexo 28. CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO CARRETERO		
ESTADO	CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA	CONSERVACIÓN Y ESTUDIOS Y PROYECTOS DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS	ESTADO	CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA	CONSERVACIÓN Y ESTUDIOS Y PROYECTOS DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS
Guerrero	0	1	Guerrero	11,000,000,000	1,927,500,000
Estado de México	0	50,000,000	Estado de México	0	50,000,000
Oaxaca	0	843,000,000	Oaxaca	0	0
Ciudad de México	11,000,000,000	500,000,000	Ciudad de México	0	500,000,000
TOTAL	11,000,000,000	2,477,500,000	TOTAL	11,000,000,000	2,477,500,000

Atentamente

SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN
MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

Cámara de Diputados, a 6 de noviembre de 2023.

RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

Diputada Marcela Guerra Castillo

Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión Presente.

Quien suscribe, **Dip. Sayonara Vargas Rodríguez**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento ante esta Soberanía la siguiente **reserva al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024.**

Se propone modificar y adicionar:

Artículo:	
Anexo:	"ANEXO 10. Erogaciones para el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas"
Ramo:	47 Entidades No Sectorizadas / 07 Defensa Nacional
Rubro:	
Programa:	"Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas", "Proyectos de transporte masivo de pasajeros"

Texto del Dictamen DICE		Propuesta de Modificación DEBE DECIR	
ANEXO 10. Erogaciones para el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas.		ANEXO 10. Erogaciones para el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas	
Ramo/Denominación	Monto	Ramo/Denominación	Monto
47 Entidades No Sectorizadas	137,996,636,499	47 Entidades No Sectorizadas	138,272,800,235
Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas	1,104,654,945	Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas	1,380,818,681
Ramo/Denominación	Monto	Ramo/Denominación	Monto
07 Defensa Nacional	259,433,804,766	07 Defensa Nacional	258,052,986,085



Texto del Dictamen DICE		Propuesta de Modificación DEBE DECIR	
Proyectos de transporte masivo de pasajeros	119,999,999,999	Proyectos de transporte masivo de pasajeros	119,723,836,263

Texto del Dictamen DICE		Propuesta de Modificación DEBE DECIR	
B. Ramos Administrativos	2,208,613,876,691	B. Ramos Administrativos	2,208,337,712,955
07 Defensa Nacional	259,433,804,766	07 Defensa Nacional	259,328,459,313
B. Ramos Administrativos	2,208,613,876,691	B. Ramos Administrativos	2,208,337,712,955
47 Entidades No Sectorizadas	137,996,636,499	47 Entidades No Sectorizadas	138,272,800,235

JUSTIFICACIÓN

- Para poder financiar los proyectos que plantea el programa, es necesario un aumento porcentual del 25%, para tener el alcance comunitario y regional, que incentivan la organización comunitaria y perfilan la participación de sus formas de gobierno para que sean protagonistas fundamentales en la solución de problemas, búsqueda de alternativas para el mejoramiento económico, infraestructura básica, respeto a sus cosmovisiones, culturas, ciclos festivos, integridad territorial y en general, con sus derechos individuales y colectivos.

Se solicita una ampliación presupuestal de **\$276,163,736**

Atentamente

Dip. Sayonara Vargas Rodríguez

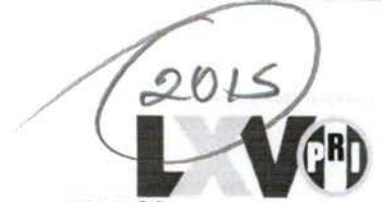


CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI
"MIGUEL RAMOS ARIZPE"



C.c.p. Lic. Hugo. Christian Rosas De León.-Secretario de Servicios Parlamentarios.-Presente



Cámara de Diputados, a 6 de noviembre de 2023.

RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

Diputada Marcela Guerra Castillo

Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión Presente.

Quien suscribe, **Dip. Sayonara Vargas Rodríguez**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento ante esta Soberanía la siguiente **reserva al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024.**

Se propone modificar y adicionar:

Artículo:	Adición de un artículo "Décimo Segundo Transitorio
Anexo:	No Aplica
Ramo:	No Aplica
Rubro:	No Aplica
Programa:	No Aplica

Texto del Dictamen DICE	Propuesta de Modificación DEBE DECIR
Transitorios	Transitorios
I al XI.- ...	I al XI.- ...
Décimo Segundo.- Sin correlativo	Décimo Segundo: Respecto a los recursos asignados en el ramo 18 correspondiente a la Secretaría de Energía, siendo la Unidad Responsable de gasto la Subsecretaría de electricidad, estos se clasificarán exclusivamente dentro de la función de Ciencia y Tecnología.

JUSTIFICACIÓN
- Dicha asignación tiene como concepto del gasto la compra de títulos y valores.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI
"MIGUEL RAMOS ARIZPE"



Atentamente

Dip. Sayonara Vargas Rodríguez

C.c.p. Lic. Hugo. Christian Rosas De León.-Secretario de Servicios Parlamentarios.-Presente



Cámara de Diputados, a 6 de noviembre de 2023.

Diputada Marcela Guerra Castillo

Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión Presente.

RECEBIDO CALÓN DE SESIONES 03 NOV. 2023

Quien suscribe, Dip. Laura Lorena Hilo Ramírez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento ante esta Soberanía la siguiente **reserva para modificar el primer párrafo de la Metodología del Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.**

Texto del Dictamen DICE	Propuesta de Modificación DEBE DECIR
<p>La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, encargada del análisis y dictamen del Proyecto en comento, desarrolló los trabajos correspondientes conforme al procedimiento que a continuación se describe:</p> <p>A. a G. ...</p> <p>...</p> <p>Glosario</p> <p>ASEA a UR ...</p>	<p>La Comisión, encargada del análisis y dictamen del Proyecto en comento, desarrolló los trabajos correspondientes conforme al procedimiento que a continuación se describe:</p> <p>A. a G. ...</p> <p>...</p> <p>Glosario</p> <p>ASEA a UR ...</p>

Atentamente
Dip.

C.c.p. Lic. Hugo. Christian Rosas De León.-Secretario de Servicios Parlamentarios.-Presente

Cámara de Diputados, a 6 de noviembre de 2023

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara
de Diputados del H. Congreso de la Unión
Presente

GRUPO PARLAMENTARIO DE DIPUTADOS
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA
06 NOV 2023
RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

Quien suscribe, **Dip. Laura Lorena Haro Ramírez**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento ante esta Soberanía la siguiente reserva al **Dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024**.

Se propone modificar y adicionar:

- Artículos: _____
- Anexo: **ANEXO 12. PROGRAMA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (pesos)**
- Ramo o rubro: **38 Humanidades, ciencia, tecnología e innovación**
- Programa: **Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.**

TEXTO DEL DICTAMEN		PROPUESTA DE MODIFICACION	
ANEXO 12. PROGRAMA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (pesos)		ANEXO 12. PROGRAMA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (pesos)	
38 Humanidades, ciencia, tecnología e innovación		38 Humanidades, ciencia, tecnología e innovación	
Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	231,912,893	Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	281,912,893
ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos) A: RAMOS AUTÓNOMOS		ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos) A: RAMOS AUTÓNOMOS	
Gasto Programable		Gasto Programable	
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	3,890,000,000.00	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	3,840,000,000.00

SE QUITA DE:		SE SUMA A:	
ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos) A: RAMOS AUTÓNOMOS		ANEXO 12. PROGRAMA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (pesos)	
Gasto Programable		38 Humanidades, ciencia, tecnología e innovación	
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	3,890,000,000.00	Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	231,912,893
RESTAR: \$ 50,000,000.00		SUMAR: \$ 50,000,000.00	



--	--

JUSTIFICACIÓN

El CIATEJ es una institución de formación profesional, en 2022 tuvo 90 matriculados, de los cuales 50% (45) fueron hombres y 50% (45) fueron mujeres. En 2022, la institución tuvo 22 egresados, de estos 14 fueron hombres y 8 mujeres. Las áreas con más egresados fueron Ciencias naturales, matemáticas y estadística (21) y Agronomía y veterinaria (1),

De acuerdo con datos del INEGI, Jalisco aportó el 7.3% al PIB del 2022, esto lo posicionó en el cuarto lugar de los Estados que más aportan, adicionalmente es uno de los estados que fomenta el emprendimiento, y es importante continuar e impulsar a más jóvenes en la ciencia.

Atentamente

Mtra. Laura Lorena Haro Ramírez
Diputada Federal de la LXV Legislatura



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI
"MIGUEL RAMOS ARIZPE"
CÁMARA DE DIPUTADOS



C.c.p. Lic. Hugo. Christian Rosas De León.-Secretario de Servicios Parlamentarios.-Presente

Cámara de Diputados, a 6 de noviembre de 2023

SECRETARÍA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

05 NOV. 2023

RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara
de Diputados del H. Congreso de la Unión
Presente

Quien suscribe, **Dip. Laura Lorena Haro Ramírez**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento ante esta Soberanía la siguiente reserva al **Dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024**.

Se propone modificar y adicionar:

- Artículos:
- Anexo: **ANEXO 10. EROGACIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS (pesos)**
- Ramo o rubro: **38 Humanidades, ciencia, tecnología e innovación**
- Programa: **Becas de posgrado y apoyos a la calidad**

TEXTO DEL DICTAMEN		PROPUESTA DE MODIFICACION	
ANEXO 10. EROGACIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS (pesos)		ANEXO 10. EROGACIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS (pesos)	
Total	\$149,691,895,903.00	Total	\$149,781,895,903.00
38 Humanidades, ciencia, tecnología e innovación	\$13,208,345.00	38 Humanidades, ciencia, tecnología e innovación	\$103,208,345.00
'Becas de posgrado y apoyos a la calidad	\$13,208,375.00	'Becas de posgrado y apoyos a la calidad	\$103,208,375.00
ANEXO 8. COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA Y OTRAS EROGACIONES (pesos)		ANEXO 8. COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA Y OTRAS EROGACIONES (pesos)	
Erogaciones incluidas en el Ramo General 34	62,489,435,883.00	Erogaciones incluidas en el Ramo General 34	62,482,435,883.00
Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca		Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca	
Total	1,263,994,179,642.00	Total	1,263,904,179,642.00

SE QUITA DE:		SE SUMA A:	
ANEXO 8. COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA Y OTRAS EROGACIONES (pesos)		ANEXO 10. EROGACIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS (pesos)	
Erogaciones incluidas en el Ramo General 34	62,489,435,883.00	Total	\$149,691,895,903.00
Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca		38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	\$13,208,345.00
Total	1,263,994,179,642.00	'Becas de posgrado y apoyos a la calidad	\$13,208,375.00
SE QUITAN \$ 90,000,000.00		SE SUMAN \$ 90,000,000.00	



JUSTIFICACIÓN

Si bien en el Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024 presenta una ampliación en el Ramo: 11 Educación Pública de 13 mil 262.39 mdp mismos que se destinaran al Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez, este movimiento no resuelve la problemática que hoy enfrenta la CONACYT, pues a pesar de las mesas de trabajo que ha tenido con universidades, estudiantes y especialistas, siguen sin ser atendidas sus problemáticas.

No basta con recibirlos y escucharlos se debe dar una solución pues cerca de 935 posgrados resultaron "no elegibles", de un total de 2 mil 942, de los cuales 874 corresponden a universidades públicas. Los 935 posgrados, se dividen en:

111 doctorados,
641 maestrías
183 especialidades.

Se estima que serán 10 mil postulantes afectados.

En la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación se han presentado jóvenes para exponer su problemática, y ante ello, solé no se ha resuelto nada, ni en MORENA ni en la CONAHCYT sus demandas han sido tomadas con la debida seriedad.

Atentamente

Mtra. Laura Lorena Haro Ramírez
Diputada Federal de la LXV Legislatura



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI
"MIGUEL RAMOS ARIZPE"
CÁMARA DE DIPUTADOS



C.c.p. Lic. Hugo. Christian Rosas De León.-Secretario de Servicios Parlamentarios.-Presente

Cámara de Diputados, a 6 de noviembre de 2023

SECRETARÍA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

06 NOV 2023

RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara
de Diputados del H. Congreso de la Unión
Presente

Quien suscribe, **Dip. Laura Lorena Haro Ramírez**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento ante esta Soberanía la siguiente reserva al **Dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024**.

Se propone modificar y adicionar:

- Artículos:
- Anexo: **ANEXO 11. PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTE PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (millones de pesos)**
- Ramo o rubro: **Competitividad / Programa de Fomento a la Inversión y Productividad / Agricultura y Desarrollo Rural**
- Programa: **Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura**

TEXTO DEL DICTAMEN		PROPUESTA DE MODIFICACION	
ANEXO 11. PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTE PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (millones de pesos)		ANEXO 11. PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTE PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (millones de pesos)	
Competitividad	51,509.8	Competitividad	52,409.8
Programa de Fomento a la Inversión y Productividad	51,509.8	Programa de Fomento a la Inversión y Productividad	52,409.8
Agricultura y Desarrollo Rural	51,509.8	Agricultura y Desarrollo Rural	52,409.8
Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura	1,725.67	Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura	2,625.67
ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO (pesos)		ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO (pesos)	
07 Defensa Nacional		07 Defensa Nacional	
Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros	119,999,999,999.00	Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros	119,099,999,999.00



SE QUITA DE:		SE SUMA A:	
ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO (pesos)		ANEXO 11. PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTENTE PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (millones de pesos)	
07 Defensa Nacional		Competitividad	51,509.8
Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros	119,999,999,999.00	Programa de Fomento a la Inversión y Productividad	51,509.8
		Agricultura y Desarrollo Rural	51,509.8
		Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura	1,725.67
SE QUINTAN: \$900,000,000.00		SUMAR \$900,000,000.00	

JUSTIFICACIÓN
El Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura, contempla dentro de la ganadería la capitalización de las unidades de producción, su equipamiento, la productividad y la agregación de valor de los productos apícolas, lo que propiciará la competitividad de la cadena productiva en el mercado de la miel y demás productos obtenidos de las abejas, por lo que 900 millones de pesos, son clave para impulsar este sector en México.

Atentamente

Mtra. Laura Lorena Haro Ramírez
Diputada Federal de la LXV Legislatura

Cámara de Diputados, a 6 de noviembre de 2023

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara
de Diputados del H. Congreso de la Unión
Presente

CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA
09 NOV. 2023
RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

Quien suscribe, **Dip. Laura Lorena Haro Ramírez**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento ante esta Soberanía la siguiente reserva al **Dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024**.

Se propone modificar y adicionar:

- Artículos:
- Anexo: **ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO (pesos)**
- Ramo o rubro: **16 Medio Ambiente y Recursos Naturales**
- Programa: **Programa para la Protección y Restauración de Ecosistemas y Especies Prioritarias**

TEXTO DEL DICTAMEN		PROPUESTA DE MODIFICACION	
ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO (pesos)		ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO (pesos)	
Total	233,961,382,224	Total	233,961,382,224
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	7,158,091,176	16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	7,658,091,176
Programa para la Protección y Restauración de Ecosistemas y Especies Prioritarias	116,071,614	Programa para la Protección y Restauración de Ecosistemas y Especies Prioritarias	616,071,614
ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO (pesos)		ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO (pesos)	
Total	233,961,382,224	Total	233,961,382,224
07 Defensa Nacional	125,937,262,357	07 Defensa Nacional	125,437,262,357
Prestación de Servicios Públicos de Transporte Masivo de Personas y Carga Tren Maya	5,937,262,358	Prestación de Servicios Públicos de Transporte Masivo de Personas y Carga Tren Maya	5,437,262,358

SE QUITA DE:		SE SUMA A:	
ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO (pesos)		ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO (pesos)	
Total	233,961,382,224	Total	233,961,382,224
07 Defensa Nacional	125,937,262,357	16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	7,158,091,176
Prestación de Servicios Públicos de Transporte Masivo de Personas y Carga Tren Maya	5,937,262,358	Programa para la Protección y Restauración de Ecosistemas y Especies Prioritarias	116,071,614



SE RESTAN \$500,000,000.00

SE SUMAN: \$500,000,000.00

JUSTIFICACIÓN

Recientemente se han presentado importantes impactos por fenómenos meteorológicos que han impactado en diversos estados, uno de ellos fue el estado de Jalisco. En donde el arribo de huracanes tiende a perjudicar la infraestructura de municipios costeros, principalmente, así como causando fuertes inundaciones en diversos municipios.

Esto afecta la vida de las personas, representando afectaciones graves a su patrimonio y perjudicando sus vidas, en muchas ocasiones, por siempre.

Atentamente

Mtra. Laura Lorena Haro Ramírez
Diputada Federal de la LXV Legislatura

2021

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023

**DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE**



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, **quien suscribe, Dip. Berenice Juárez Navarrete, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional**, presentamos ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024:

Se propone: **REFORMAR**

Ramo o rubro (se resta): **07 Defensa Nacional ANEXO 16. Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático**

Ramo o rubro (adición): **RAMO 48 Cultura**

Programa (se resta): **Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros**

Programa (adición): **UR 230 Dirección General de Promoción y Festivales Culturales**

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 16. Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático (pesos)	RAMO: 48. Cultura
RAMO: 07 Defensa Nacional	PROGRAMA: UR 230 Dirección General de Promoción y Festivales Culturales
PROGRAMA: Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros	MONTO: \$ 92,805,796
MONTO: \$119,999,999,999	SE INCREMENTA: \$ 4,259,360.02
SE QUITA: \$4,259,360.02	MONTO FINAL: \$97,065,156.02
MONTO FINAL: \$119,995,740,638.98	

Atentamente



Dip. Berenice Juárez Navarrete

2022



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023

**DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
P R E S E N T E**

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, **quien suscribe, Dip. Berenice Juárez Navarrete, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional**, presentamos ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone: **REFORMAR**

Ramo o rubro (se resta): **02 Oficina de la Presidencia de la República.**
Ramo o rubro (adición): **RAMO 20 Bienestar**

Programa (se resta): P 002 Asesoría, coordinación, difusión y apoyo técnico de las actividades del Presidente de la República

Programa (adición): Servicios a grupos con necesidades especiales

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:	ANEXO: 14. Recursos para la atención de grupos vulnerables (pesos)
RAMO: 02 Oficina de la Presidencia de la República	RAMO: 20. Bienestar
PROGRAMA: P 002 Asesoría, coordinación, difusión y apoyo técnico de las actividades del Presidente de la República	PROGRAMA: Servicios a grupos con necesidades especiales
MONTO: \$ 827,028,408	MONTO: \$ 338,357,271
SE QUITA: \$39,305,680	SE INCREMENTA: \$ 39,305,680
MONTO FINAL: \$ 787,722,728	MONTO FINAL: \$377,662,951

Atentamente

Dip. Berenice Juárez Navarrete



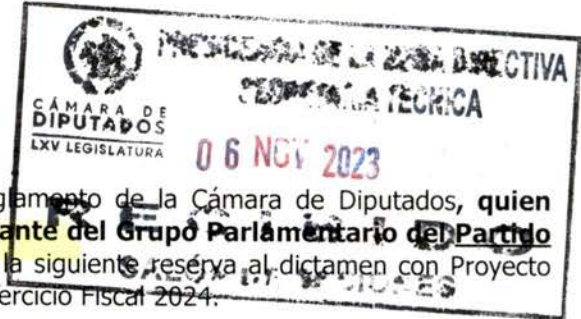
**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXV LEGISLATURA

65L DIPUTADAS Y
DIPUTADOS
FEDERALES
LEGISLATURA

2023

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023

DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, **Dip. Berenice Juárez Navarrete, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional**, presentamos ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024:

Se propone: **REFORMAR**

Ramo o rubro (se resta): **07 Defensa Nacional ANEXO 16. Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático**

Ramo o rubro (adición): **RAMO 20 Bienestar**

Programa (se resta): **Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros**

Programa (adición): **Se crea Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras**

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
<p>ANEXO: 16. Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático (pesos)</p> <p>RAMO: 07 Defensa Nacional</p> <p>PROGRAMA: Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros</p> <p>MONTO: \$119,999,999,999</p> <p>SE QUITA: \$ 3,203,409,659.55</p> <p>MONTO FINAL: \$116,796,590,339.45</p>	<p>ANEXO: 12. Programa de ciencia, tecnología e innovación (pesos)</p> <p>RAMO: 20. Bienestar.</p> <p>PROGRAMA: Se crea Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras</p> <p>SE INCREMENTA: \$ 3,203,409,659.55</p> <p>MONTO FINAL: \$ 3,203,409,659.55</p>

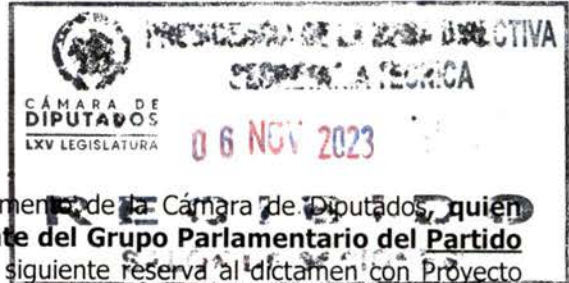
Atentamente

Dip. Berenice Juárez Navarrete

2024

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023

DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, **Dip. Berenice Juárez Navarrete, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional**, presentamos ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone: **REFORMAR**

Ramo o rubro (se resta): **Ramo 18. Energía. Anexo 01 Gasto total neto**

Ramo o rubro (adición): **RAMO 48 Cultura**

Programa (se resta): P 003 Coordinación de la política energética en hidrocarburos

Programa (adición): Programa Nacional de Becas Artísticas y Culturales

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
	ANEXO. 17. EROGACIONES PARA EL DESARROLLO DE LOS JÓVENES (pesos)
ANEXO: 01 Gasto Neto Total	RAMO: 48 Cultura
RAMO: 18 Energía	PROGRAMA: Programa Nacional de Becas Artísticas y Culturales
PROGRAMA: P 003 Coordinación de la política energética en hidrocarburos	MONTO: \$ 13,982,434
MONTO: \$171,078,864,793	SE INCREMENTA: \$319,648.68
SE QUITA: \$319,648.68	MONTO FINAL: \$ 14, 302,082.68
MONTO FINAL: \$171,078,545,144.32	

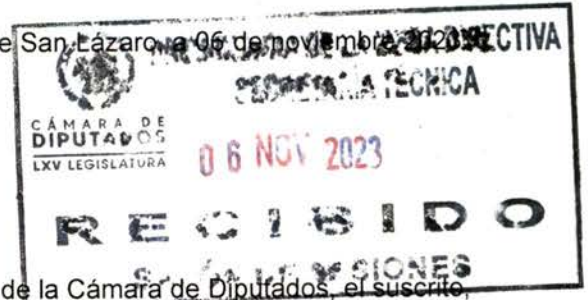
Atentamente


Dip. Berenice Juárez Navarrete

2025

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre de 2023

Dip. **Marcela Guerra Castillo**,
Presidenta de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE.



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. Gonzalez Marquez Karen Miché integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone incrementar recursos para infraestructura hospitalaria del IMSS, ISSSTE y Secretaría de Salud con recursos del Proyecto de Transporte Masivo de Pasajero del Ramo 21 Turismo.

Artículo _____

Anexo (se resta) 01 Gasto Neto Total Anexo (se suma) 01 Gasto Neto Total

Ramo o rubro (se resta) Ramo 7 Defensa Nacional Ramo o rubro (adición) Ramo 12 Salud, Ramo 47 Entidades No Sectorizadas IMSS e ISSSTE.

Programa (se resta) K041 Proyectos De Transporte Masivo De Pasajeros. Programa (adición) K0111 Proyectos de Infraestructura Social de Salud, K012 Proyectos de Infraestructura Social de Asistencia y Seguridad Social y K011 Proyectos de Infraestructura Social del ISSSTE.
Páginas _____

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 01 Gasto Neto Total	ANEXO: 01 Gasto Neto Total
RAMO: 7 Defensa Nacional	RAMO: 12 Salud
PROGRAMA: K041 Proyectos De Transporte Masivo De Pasajeros	PROGRAMA: K011 Proyectos de Infraestructura Social de Salud.
MONTO: \$ 119,999,999,999	MONTO: \$174,917,106
SE QUITA: \$ 4,500,000,000	SE ADICIONA: \$500,000,000
MONTO TOTAL: \$ 115,499,999,999	MONTO TOTAL: \$674,917,106
	RAMO: GYR INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS)
	PROGRAMA: K012 Proyectos de Infraestructura Social de Asistencia y Seguridad Social.
	MONTO: \$14,082,983,630
	SE ADICIONA: \$3,000,000,000
	MONTO TOTAL: \$17,082,983,630

	<p>RAMO: GYN Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) PROGRAMA: K011 Proyectos de Infraestructura Social de ISSSTE. MONTO: \$4,573,136,925 SE ADICIONA: \$1,000,000,000 MONTO TOTAL: \$5,573,136,925</p> <p>MONTO GLOBAL: \$ 4,500,000,000</p>
--	---

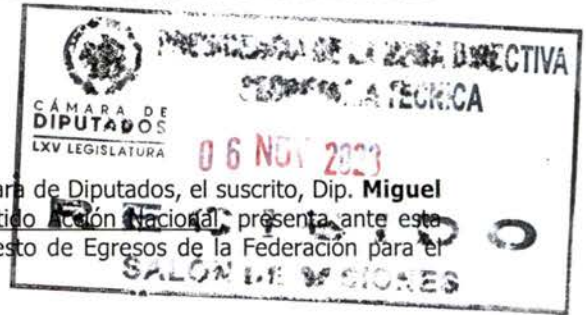
Atentamente

DIP. 

2026

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidenta de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
PRESENTE.



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. Miguel Ángel Monraz Ibarra, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone: **Modificar.**

Artículo _____

Anexo (se resta) **ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO** Anexo (adición) **ANEXO 29. SUBSIDIOS PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES**

Ramo o rubro (se resta) **07 Defensa Nacional**
Ramo o rubro (adición) **11 Educación Pública**

Programa (se resta) **K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros.**

Programa (adición) **U006 Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales (Incremento al monto de Jalisco para la asignación a infraestructura educativa de la Universidad de Guadalajara)**

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
<p>ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos)</p> <p>07 Defensa Nacional MONTO: 259,433,804,766 SE QUITA: 100,000,000 MONTO FINAL: 259,333,804,766</p> <p>ANEXO: ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO (pesos)</p> <p>RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional PROGRAMA: K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros</p> <p>MONTO: \$119,999,999,999 SE QUITA: \$100,000,000 MONTO FINAL: \$119,899,999,999</p>	<p>ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos)</p> <p>11 Educación Pública MONTO: 439,017,942,697 SE INCREMENTA: 100,000,000 MONTO FINAL: 439,117,942,697</p> <p>ANEXO: 29 SUBSIDIOS PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.</p> <p>RAMO O RUBRO: 11 Educación Pública</p> <p>PROGRAMA: U006 Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales (Incremento al monto de Jalisco para la asignación a infraestructura educativa de la Universidad de Guadalajara) \$7,321,585,058</p> <p>MONTO: \$ 7,321,585,058 SE INCREMENTA: \$100,000,000 MONTO FINAL: \$7,421,585,058</p>

Atentamente



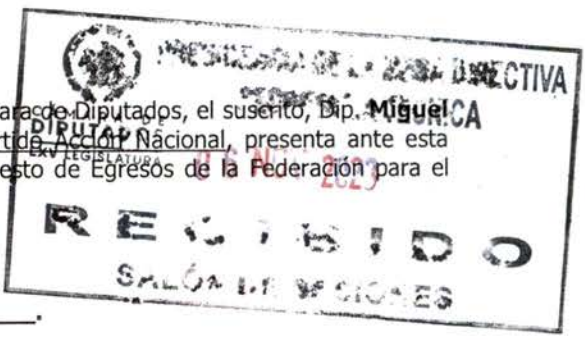
DIP. MIGUEL ÁNGEL MONRAZ IBARRA

2027

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023.

**Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidenta de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
PRESENTE.**

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. Miguel Ángel Monraz Ibarra, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.



Se propone: **Modificar.**

- Artículo _____
- Anexo (se resta) **ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO** Anexo (adición) **ANEXO 13. EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**
- Ramo o rubro (se resta) **07 Defensa Nacional**
Ramo o rubro (adición) **20 Bienestar**
- Programa (se resta) **K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros**
Programa (adición) **Se crea el Programa S288 Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras**

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos) 07 Defensa Nacional MONTO: 259,433,804,766 SE QUITA: 3,000,000,000 MONTO FINAL: 256,433,804,766 ANEXO: ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO (pesos) RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional PROGRAMA: K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros MONTO: \$119,999,999,999 SE QUITA: \$3,000,000,000 MONTO FINAL: \$116,899,999,999	ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos) 20 Bienestar MONTO: 543,933,015,639 SE INCREMENTA: 3,000,000,000 MONTO FINAL: 546,933,015,639 ANEXO: ANEXO 13. EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES (pesos) RAMO O RUBRO: 20 Bienestar PROGRAMA: Se crea el Programa S288 Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras. MONTO: \$ 0 SE INCREMENTA: \$3,000,000,000 MONTO FINAL: \$3,000,000,000

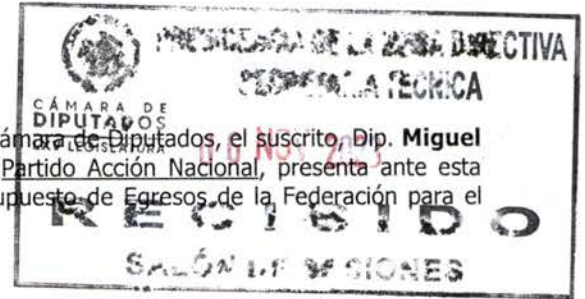
Atentamente

DIP. MIGUEL ÁNGEL MONRAZ IBARRA

2028

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023.

**Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidenta de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
PRESENTE.**



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. **Miguel Ángel Monraz Ibarra**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone: **Modificar.**

Artículo _____

Anexo (se resta) **ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL, ANEXO 10. EROGACIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, ANEXO 11. PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTES PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, ANEXO 14. RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES, ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO** Anexo (adición) **ANEXO 13. EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

Ramo o rubro (se resta) **07 Defensa Nacional, 18 Energía, 19 Aportaciones a Seguridad Social y 47 Entidades no Sectorizadas**
Ramo o rubro (adición) **12 Salud**

Programa (se resta) **S038 Programa IMSS-BIENESTAR y K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros.**

Programa (adición) **Se incorpora el Programa U005 Seguro Popular**

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos) 07 Defensa Nacional MONTO: 259,433,804,766 SE QUITA: 100,000,000,000 MONTO FINAL: 159,433,804,766 18 Energía MONTO: 167,736,232,946 SE QUITA: 144,045,164,495 MONTO FINAL: 23,691,068,451 19 Aportaciones a Seguridad Social MONTO: 1,421,823,712,303 SE QUITA: 47,218,747,740 MONTO FINAL: 1,374,604,964,563 47 Entidades no Sectorizadas MONTO: 137,996,636,499 SE QUITA: 8,736,087,765 MONTO FINAL: 129,260,548,734	ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos) 12 Salud MONTO: 96,989,997,562 SE INCREMENTA: 300,000,000,000 MONTO FINAL: 396,989,997,562 ANEXO: ANEXO 13. EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES (pesos) RAMO O RUBRO: 12 Salud PROGRAMA: Reincorporación del Programa U005 Seguro Popular. MONTO: \$ 0 SE INCREMENTA: \$300,000,000,000 MONTO FINAL: \$300,000,000,000

ANEXO: ANEXO 10. EROGACIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS (pesos)

RAMO O RUBRO: 19 Aportaciones a Seguridad Social

PROGRAMA: Programa IMSS-BIENESTAR

MONTO: \$7,548,720,315

SE QUITA: \$ 7,548,720,315

MONTO FINAL: \$0

ANEXO: ANEXO 11. PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTENTE PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (millones de pesos)

RAMO O RUBRO: 19 Aportaciones a Seguridad Social

PROGRAMA: Programa IMSS-BIENESTAR

MONTO: \$21,623.7

SE QUITA: \$ 21,623.7

MONTO FINAL: \$0

ANEXO: ANEXO 14. RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES (pesos)

RAMO O RUBRO: 19 Aportaciones a Seguridad Social

PROGRAMA: Programa IMSS-BIENESTAR

MONTO: \$18,046,327,425

SE QUITA: \$18,046,327,425

MONTO FINAL: \$0

RAMO O RUBRO: 47 Entidades no Sectorizadas
PROGRAMA: Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR)

MONTO: \$8,736,087,765

SE QUITA: \$ 8,736,087,765

MONTO FINAL: \$0

ANEXO: ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO (pesos)

RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional

PROGRAMA: K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros

MONTO: \$119,999,999,999


SE QUITA: \$100,000,000,000

MONTO FINAL: \$19,999,999,999

ANEXO: ANEXO 25. PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN

RAMO O RUBRO: 19 Aportaciones de Seguridad Social

PROGRAMA: Programa IMSS-BIENESTAR

	<p> PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DIRECTIVA SECRETARÍA TÉCNICA CÁMARA DE DIPUTADOS LXV LEGISLATURA 06 NOV 2023 RECIBIDO SALÓN DE SESIONES</p>
--	---

Atentamente

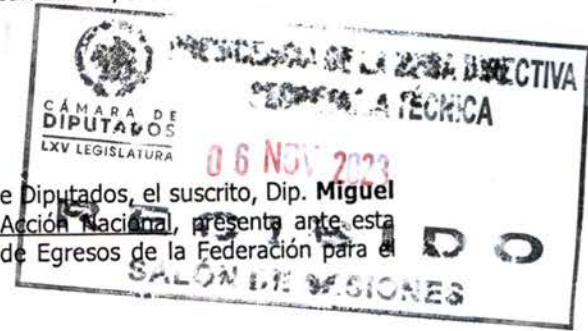

DIP. MIGUEL ÁNGEL MONRAZ IBARRA

2029

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidenta de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. **Miguel Ángel Monraz Ibarra**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.



Se propone: **Modificar.**

- * Artículo _____
- * Anexo (se resta) **ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO** Anexo (adición) **ANEXO 18. RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**
- * Ramo o rubro (se resta) **07 Defensa Nacional**
Ramo o rubro (adición) **11 Educación Pública**
- * Programa (se resta) **K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros**
Programa (adición) **Se crea el Programa S221 Programa Escuelas de Tiempo Completo**

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos) 07 Defensa Nacional MONTO: 259,433,804,766 SE QUITA: 12,000,000,000 MONTO FINAL: 247,433,804,766 ANEXO: ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO (pesos) RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional PROGRAMA: K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros MONTO: \$119,999,999,999 SE QUITA: \$12,000,000,000 MONTO FINAL: \$107,999,999,999	ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos) 11 Educación Pública MONTO: 439,017,942,697 SE INCREMENTA: 12,000,000,000 MONTO FINAL: 451,017,942,697 ANEXO: ANEXO 18. RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (pesos) RAMO O RUBRO: 11 Educación Pública PROGRAMA: Se crea el Programa S221 Programa Escuelas de Tiempo Completo MONTO: \$ 0 SE INCREMENTA: \$12,000,000,000 MONTO FINAL: \$12,000,000,000

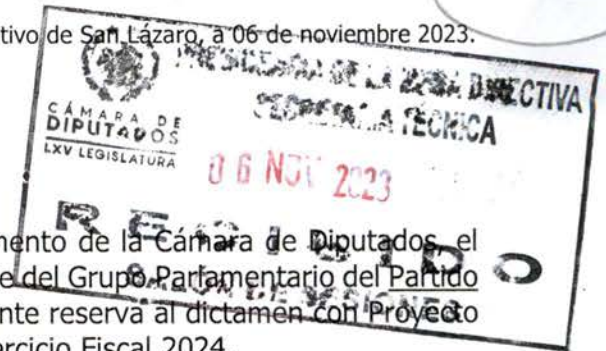
Atentamente

DIP. MIGUEL ÁNGEL MONRAZ IBARRA

2030

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023.

Dip. **Marcela Guerra Castillo**,
Presidenta de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
PRESENTE.



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. **Miguel Ángel Monraz Ibarra**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone: **Modificar.**

- * Artículo _____.
- * Anexo (se resta) **ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO** Anexo (adición) **ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO**
- * Ramo o rubro (se resta) **07 Defensa Nacional**
Ramo o rubro (adición) **23 Provisiones Salariales y Económicas**
- * Programa (se resta) **K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros**
Programa (adición) **N001 FONDO DE DESASTRES NATURALES (FONDEN)**

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos) 07 Defensa Nacional MONTO: 259,433,804,766 SE QUITA: 70,000,000,000 MONTO FINAL: 189,433,804,766 18 Energía MONTO: 167,736,232,946 SE QUITA: 30,000,000,000 MONTO FINAL: 137,736,232,946 ANEXO: ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO (pesos) RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional	ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos) 23 Provisiones Salariales y Económicas MONTO: 176,855,812,087 SE INCREMENTA: 100,000,000,000 MONTO FINAL: 276,855,812,087 ANEXO: ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO_ (pesos) RAMO O RUBRO: 23 Provisiones Salariales y Económicas PROGRAMA: Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) MONTO: \$ 17,984,761,420 SE INCREMENTA: \$ 100,000,000,000 MONTO FINAL: \$ 117,984,761,420

<p>PROGRAMA: Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros MONTO: \$ 119,999,999,999 SE QUITA: \$ 70,000,000,000 MONTO FINAL: \$ 49,999,999,999</p>	<p>*NOTA: SE ASIGNAN 100 MIL MILLONES PARA RECONSTRUCCIÓN DE GUERRERO.</p>
---	---

Atentamente

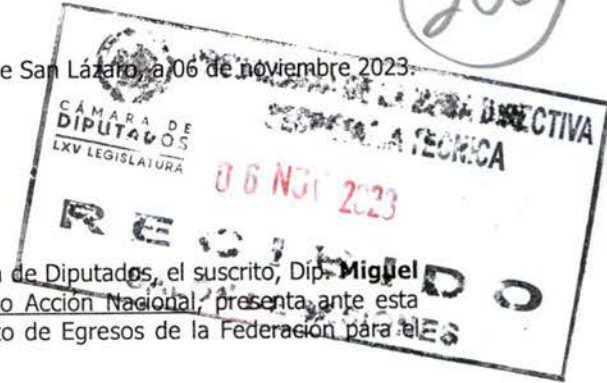

DIP. MIGUEL ÁNGEL MONRAZ IBARRA

2031

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023.

**Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidenta de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
PRESENTE.**

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. **Miguel Ángel Monraz Ibarra**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.



Se propone: **Modificar.**

- * Artículo _____
- * Anexo (se resta) **ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO** Anexo (adición) **ANEXO 13. EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**
- * Ramo o rubro (se resta) **07 Defensa Nacional**
Ramo o rubro (adición) **04 Gobernación**
- * Programa (se resta) **K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros**
Programa (adición) **Programa U012 Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos**

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos) 07 Defensa Nacional MONTO: 259,433,804,766 SE QUITA: 1,000,000,000 MONTO FINAL: 258,433,804,766 ANEXO: ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO (pesos) RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional PROGRAMA: K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros MONTO: \$119,999,999,999 SE QUITA: \$1,000,000,000 MONTO FINAL: \$118,999,999,999	ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos) 04 Gobernación MONTO: 10,868,792,885 SE INCREMENTA: 1,000,000,000 MONTO FINAL: 11,868,792,885 ANEXO: ANEXO 13. EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES (pesos) RAMO O RUBRO: 04 Gobernación PROGRAMA: Se crea el Programa S221 Programa Escuelas de Tiempo Completo MONTO: \$ 485,673,998 SE INCREMENTA: \$1,000,000,000 MONTO FINAL: \$1,485,673,998

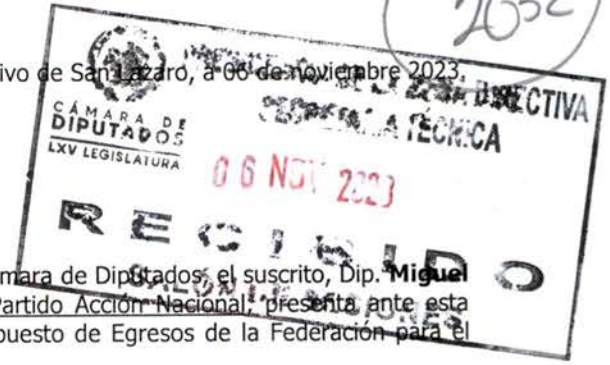
Atentamente

DIP. MIGUEL ÁNGEL MONRAZ IBARRA

2632

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidenta de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
PRESENTE.



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. **Miguel Ángel Monraz Ibarra**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone: **Modificar.**

- * Artículo _____.
- * Anexo (se resta) **ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO** Anexo (adición) **ANEXO 18. RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**
- * Ramo o rubro (se resta) **07 Defensa Nacional.**
Ramo o rubro (adición) **12 Salud**
- * Programa (se resta) **K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros.**
Programa (adición) **E036 Programa de vacunación.**

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
<p>ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos)</p> <p>07 Defensa Nacional MONTO: 259,433,804,766 SE QUITA: 15,000,000,000 MONTO FINAL: 244,433,804,766</p> <p>ANEXO: ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO (pesos)</p> <p>RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional PROGRAMA: Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros MONTO: \$119,999,999,999 SE QUITA: \$15,000,000,000 MONTO FINAL: \$104,999,999,999</p>	<p>ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos)</p> <p>12 Salud MONTO: 96,989,997,562 SE INCREMENTA: 15,000,000,000 MONTO FINAL: 111,989,997,562</p> <p>ANEXO: ANEXO 18. RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (pesos)</p> <p>RAMO O RUBRO: 12 Salud PROGRAMA: Programa de vacunación MONTO: \$ 5,601,725,740 SE INCREMENTA: \$15,000,000,000 MONTO FINAL: \$20,601,725,740</p>

Atentamente

DIP. MIGUEL ANGEL MONRAZ IBARRA

2033

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023.

**Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidenta de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
PRESENTE.**



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. **Miguel Ángel Monraz Ibarra**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone: **Modificar.**

* Artículo **Primero Transitorio**

Páginas: **281 doscientos ochenta y uno.**

Para quedar como sigue:

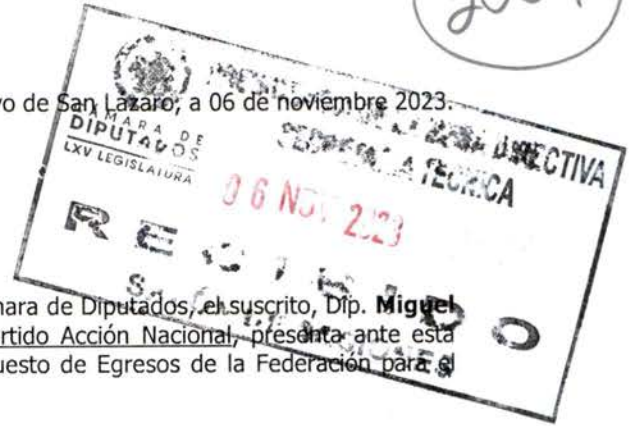
DICE	DEBE DECIR:
Transitorios. Primero. El presente Decreto entrará en vigor el primero de enero del año 2024.	Transitorios. Primero. El presente Decreto entrará en vigor el primero de enero del año 2024, debiéndose publicar, a más tardar tal fecha, las reglas de operación de los programas sujetos a las mismas.

Atentamente


DIP. MIGUEL ANGEL MONRAZ IBARRA

2034

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023.



Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidenta de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. **Miguel Ángel Monraz Ibarra**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone: **Modificar.**

* Artículo **Décimo Tercer Transtorio**

Páginas: **285 doscientos ochenta y cinco.**

Para quedar como sigue:

DICE	DEBE DECIR:
<p>Transitorios.</p> <p>Décimo Tercero. Los aprovechamientos derivados de los enteros de recursos que concentren las universidades e instituciones públicas de educación superior en la Tesorería de la Federación con fecha posterior a la establecida en el artículo 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, respecto de recursos federales no ejercidos en ejercicios fiscales anteriores al 2024, se podrán destinar por la Secretaría a programas y proyectos de inversión en infraestructura educativa.</p>	<p>Transitorios.</p> <p>Décimo Tercero. Los aprovechamientos derivados de los enteros de recursos que concentren las universidades e instituciones públicas de educación superior en la Tesorería de la Federación con fecha posterior a la establecida en el artículo 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, respecto de recursos federales no ejercidos en ejercicios fiscales anteriores al 2024, se deberán destinar exclusivamente por la Secretaría a programas y proyectos de inversión en infraestructura educativa de educación superior.</p>

Atentamente


DIP. MIGUEL ÁNGEL MONRAZ IBARRA

349
2035



RESERVA LEY DE FEDERAL DE DERECHOS

Ciudad de México a 06 de octubre de 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo.

Presidente de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados.

Presente.

La que suscribe Diputada Federal Sonia Rocha Acosta, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXV Legislatura, de conformidad con lo establecido en los artículos 109, 110 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados; tengo a bien someter a la consideración del Pleno de esta Cámara, la **RESERVA para reformar el nombre del Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024** en el Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA esto para su discusión y votación en lo particular, para que dicha reserva sea incorporada en el dictamen correspondiente, lo cual se realiza al tenor de lo siguiente:

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA	
DICE	DEBE DECIR
DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.	DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

DICE	DEBE DECIR

Atentamente

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large loop at the top and several horizontal strokes below it.

SONIA ROCHA ACOSTA

2036

Palacio Legislativo de San Lázaro, 06 noviembre de 2023



DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
H. CONGRESO DE LA UNIÓN.

PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe somete a consideración del Pleno de esta Soberanía, la siguiente reserva mediante la cual se **modifica el APARTADO "A." de la Metodología del DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024**, para quedar como sigue:

Dice	Debe decir
<p>El 8 de septiembre de 2023 se recibió en la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados de la LXV Legislatura del Congreso de la Unión, el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, formulado por el Ejecutivo Federal.</p>	<p>El 8 de septiembre de 2023 se recibió en la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados de la LXV Legislatura del Congreso de la Unión, el PPEF 2024, formulado por el ejecutivo federal.</p>
<p>En esa misma fecha, la Secretaría de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados de la LXV Legislatura turnó el Proyecto a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para Dictamen. Dicho turno fue recibido por esta Comisión esa misma fecha.</p>	<p>En esa misma fecha, el 8 de septiembre del 2023, la Secretaría de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados de la LXV Legislatura turnó el Proyecto a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para Dictamen. Dicho turno fue recibido por esta Comisión esa misma fecha.</p>
<p>...</p>	<p>....</p>

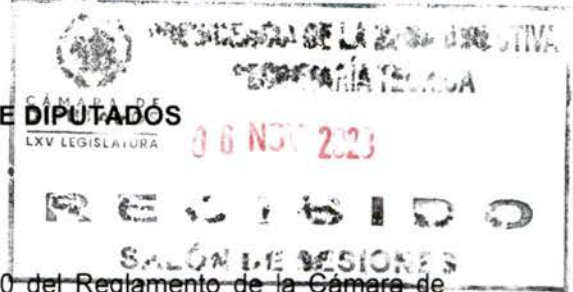
SUSCRIBE

DIP. ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS

2037

Palacio Legislativo de San Lázaro, 06 noviembre de 2023

DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO
 PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
 H. CONGRESO DE LA UNIÓN.



PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe somete a consideración del Pleno de esta Soberanía, la siguiente reserva mediante la cual se modifica el inciso g) del artículo 28 del DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, para quedar como sigue:

Dice	Debe decir
<p>Artículo 28. ...</p> <p>I. ...</p> <p>a). - g).</p> <p>h) Se promoverán los principios de igualdad, no discriminación, interés superior de la niñez, integridad, integración familiar, igualdad de género, inclusión social de las personas con discapacidad, libre determinación de las comunidades indígenas, protección al medio ambiente, protección a la vida, salud e integridad de las personas, incluyendo el fomento a las condiciones necesarias para que la libertad e igualdad de las personas sean reales y efectivas, según corresponda;</p> <p>i). - n).</p> <p>II. ...</p> <p>a)- d).</p>	<p>Artículo 28. ...</p> <p>I. ...</p> <p>a). - g).</p> <p>h) Se promoverán los principios de igualdad, no discriminación, interés superior de la niñez, integridad, integración familiar, igualdad de género, inclusión social de las personas con discapacidad, libre determinación de las comunidades indígenas, protección y preservación del medio ambiente, protección a la vida, salud e integridad de las personas, incluyendo el fomento a las condiciones necesarias para que la libertad e igualdad de las personas sean reales y efectivas, según corresponda;</p> <p>i). - n).</p> <p>II. ...</p> <p>a)- d).</p>

SUSCRIBE

DIP. ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

MOR
2038

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"
"LXV LEGISLATURA DE LA PARIDAD, LA INCLUSIÓN Y LA DIVERSIDAD"

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023



**Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
PRESENTE.**

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al **Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.**

Se propone **(Reformar, adicionar o modificar):**

- Artículo o transitorio:
- Anexo(s): 1, 32 (**modificación**)
- Ramo(s) o rubro(s):
- Programa(s):

Para quedar como sigue:



"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"
"LXV LEGISLATURA DE LA PARIDAD, LA INCLUSIÓN Y LA DIVERSIDAD"

ANEXOS

TEXTO DEL DICTAMEN
Dice:

ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos)

A: RAMOS AUTÓNOMOS		152,375,679,958
Gasto Programable		
03	Poder Judicial	78,327,278,245
	Suprema Corte de Justicia de la Nación	5,787,183,598
	Consejo de la Judicatura Federal	69,417,261,195
	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	3,122,833,452
43	Instituto Federal de Telecomunicaciones	1,680,000,000
C: RAMOS GENERALES		5,858,623,129,628
Gasto No Programable		
34	Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca	62,489,435,883

ANEXO 32. ADECUACIONES APROBADAS POR LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS (pesos)

	PROYECTO PEF	REDUCCIONES	AMPLIACIONES	REASIGNACIONES	PEF APROBADO	
A: RAMOS AUTÓNOMOS	165,638,079,638	13,262,399,680	0	-13,262,399,680	152,375,679,958	
Gasto Programable						
03	Poder Judicial	84,792,389,658	6,465,111,413	0	-6,465,111,413	78,327,278,245
	Suprema Corte de Justicia de la Nación	6,109,129,858	321,946,280	0	-321,946,280	5,787,183,598
	Consejo de la Judicatura Federal	74,793,259,800	5,375,998,605	0	-5,375,998,605	69,417,261,195
	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	3,890,000,000	767,166,548	0	-767,166,548	3,122,833,452
43	Instituto Federal de Telecomunicaciones	1,680,000,000	0	0	0	1,680,000,000
Gasto No Programable						
34	Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca	62,489,434,983	0	0	0	62,489,435,883
	Obligaciones incurridas a través de los programas de apoyo a deudores	900	0	0	0	900
	Obligaciones surgidas de los programas de apoyo a ahorradores	62,489,434,983	0	0	0	62,489,434,983

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN
Debe decir:

ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos)

A: RAMOS AUTÓNOMOS		152,575,679,958
Gasto Programable		
03	Poder Judicial	78,903,278,245
	Suprema Corte de Justicia de la Nación	5,787,183,598
	Consejo de la Judicatura Federal	69,417,261,195
	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	3,698,833,452
43	Instituto Federal de Telecomunicaciones	1,304,000,000
C: RAMOS GENERALES		5,057,823,129,628
Gasto No Programable		
34	Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca	62,289,435,883

ANEXO 32. ADECUACIONES APROBADAS POR LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS (pesos)

	PROYECTO PEF	REDUCCIONES	AMPLIACIONES	REASIGNACIONES	PEF APROBADO	
A: RAMOS AUTÓNOMOS	165,638,079,638	13,062,399,680	0	-13,062,399,680	152,575,679,958	
Gasto Programable						
03	Poder Judicial	84,792,389,658	5,889,111,413	0	-5,889,111,413	78,903,278,245
	Suprema Corte de Justicia de la Nación	6,109,129,858	321,946,280	0	-321,946,280	5,787,183,598
	Consejo de la Judicatura Federal	74,793,259,800	5,375,998,605	0	-5,375,998,605	69,417,261,195
	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	3,890,000,000	191,166,548	0	-191,166,548	3,698,833,452
43	Instituto Federal de Telecomunicaciones	1,680,000,000	378,000,000	0	-378,000,000	1,304,000,000
Gasto No Programable						
34	Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca	62,489,435,883	200,000,000	0	-200,000,000	62,289,435,883
	Obligaciones incurridas a través de los programas de apoyo a deudores	900	0	0	0	900
	Obligaciones surgidas de los programas de apoyo a ahorradores	62,489,434,983	200,000,000	0	-200,000,000	62,289,434,983

ESTADO DE LA LEY DE INICIATIVA
COMISIÓN TÉCNICA
16 DE JUNIO 2023
DIPUTADO



JUSTIFICACIÓN

La presente propuesta tiene como objetivo otorgar mayor presupuesto a la Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para contar con la capacidad necesaria para enfrentar el proceso electoral en 2024. Las elecciones de 2024 serán las más grandes y el Tribunal debe de contar con los recursos necesarios para dirimir con eficiencia y eficacia las controversias que se llegaran a presentar antes, durante y después del proceso.

Atentamente

Dip Ignacio Mier Velazco

DIP. _____

2039

Palacio Legislativo de San Lázaro, 06 noviembre de 2023



DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
H. CONGRESO DE LA UNIÓN.

PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe somete a consideración del Pleno de esta Soberanía, la siguiente reserva mediante la cual se **modifica el APARTADO "C" de la Metodología del DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024**, para quedar como sigue:

Dice	Debe decir
De conformidad con el artículo 74, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es facultad exclusiva de la Cámara de Diputados aprobar anualmente el Presupuesto de Egresos de la Federación, previo examen, discusión y, en su caso, modificación del PPEF 2024 enviado por el Ejecutivo Federal, una vez aprobadas las contribuciones que, a su juicio, deben decretarse para cubrirlo.	De conformidad con el artículo 74, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es facultad exclusiva de la Cámara de Diputados aprobar anualmente el Presupuesto de Egresos de la Federación, previo a su examen, discusión y, en su caso, modificación del PPEF 2024 enviado por el Ejecutivo Federal, una vez aprobadas las contribuciones que, a su juicio, deben decretarse para cubrirlo.
...	...
...	...
...	...
...	...

SUSCRIBE

DIP. ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS

2040

Palacio Legislativo de San Lázaro, 06 noviembre de 2023



DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
H. CONGRESO DE LA UNIÓN.

PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe somete a consideración del Pleno de esta Soberanía, la siguiente reserva mediante la cual se **modifica LA FRACCIÓN I del ARTÍCULO 32 del DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024**, para quedar como sigue:

Dice	Debe decir
<p>Artículo 32. ...</p> <p>I. Deberá abarcar políticas públicas orientadas a incrementar la producción, la productividad y la competitividad agroalimentaria y pesquera del país, a la generación del empleo rural y para las actividades pesqueras y acuícolas, a promover en la población campesina y de la pesca el bienestar, así como su incorporación al desarrollo nacional, dando prioridad a las zonas de alta y muy alta marginación y a poblaciones indígenas.</p> <p>a) - b).</p> <p>c) Mejorar la capacidad de la agricultura para adaptarse al cambio climático, mitigar la emisión de gases de efecto invernadero y mejorar la utilización y preservación de los recursos naturales y la biodiversidad;</p> <p>d)-h).</p> <p>II.-IX</p>	<p>Artículo 32. ...</p> <p>I. Deberá abarcar políticas públicas orientadas a incrementar la producción, la productividad y la competitividad agroalimentaria y pesquera del país, de manera sustentable, a la generación del empleo rural y para las actividades pesqueras y acuícolas, a promover en la población campesina y de la pesca el bienestar, así como su incorporación al desarrollo nacional, dando prioridad a las zonas de alta y muy alta marginación y a poblaciones indígenas.</p> <p>a)- b).</p> <p>c) Aumentar la capacidad de la agricultura para adaptarse a los efectos del cambio climático, mitigar la emisión de gases de efecto invernadero y mejorar la utilización y preservación de los recursos naturales y la biodiversidad;</p> <p>d)-h).</p> <p>II - IX.</p>

SUSCRIBE

DIP. ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS



CÁMARA DE DIPUTADOS LXV LEGISLATURA

CHEPI

DIPUTADO FEDERAL
OAXACA

2041

"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

Palacio Legislativo de San Lázaro a 6 de noviembre de 2023.



DIPUTADA MARCELA GUERRA CASTILLO

PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LXV LEGISLATURA

El que suscribe, **Mtro. Azael Santiago Chepi**, Diputado Federal integrante del grupo parlamentario de **MORENA**, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 109, 110 y demás relativos del *Reglamento de la Cámara de Diputados*; presento ante esta Soberanía, Reserva al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, para quedar como sigue:

Texto del Dictamen	Propuesta de Modificación
Dice	Debe Decir
Transitorios	Transitorios
...	...
...	...
...	...
...	...
...	...
...	...
...	...
...	...
...	...
<p>Décimo. Los recursos del fondo a que se refiere el artículo 64 de la Ley General de Educación Superior, así como los del fondo referido en el Décimo Séptimo transitorio de la Ley</p>	<p>Décimo. Los recursos del Fondo Federal Especial a que se refiere el artículo 64 de la Ley General de Educación Superior, así como los del fondo referido en el Décimo Séptimo</p>



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

CHEPI
DIPUTADO FEDERAL
OAXACA

"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

<p>General de Educación, este último en correlación con los diversos 113, fracción XXI, de la Ley General de Educación y 107 de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros se podrán administrar mediante los fideicomisos públicos federales sin estructura que respectivamente se constituyan para tales efectos, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables.</p>	<p>transitorio de la Ley General de Educación, este último en correlación con los diversos 113, fracción XXI, de la Ley General de Educación y 107 de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros se podrán administrar mediante los fideicomisos públicos federales sin estructura que respectivamente se constituyan para tales efectos, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables.</p>
<p>Sin Correlativo</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p>	<p>Dentro de las prioridades de operación de dicho Fondo, se deberá asignar montos para garantizar la cobertura educativa de educación superior para las Universidades Interculturales, Universidades e instituciones públicas comunitarias de educación superior, que propicien modelos educativos en zonas de alta marginación.</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p>


ATENTAMENTE

DIPUTADO AZAEL SANTIAGO CHEPI



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

2042
**IVONNE
CISNEROS LUJÁN**

LEGISLADO PARA SERVIR AL PUEBLO

CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA
GRUPO PARLAMENTARIO MORENA
MESA DIRECTIVA

Palacio Legislativo de San Lázaro a 6 de noviembre de 2023

9/11/2023
AICL/LXV/335/2023

RECEBIDO
SALÓN DE SESIONES

DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
PRESENTE

acuse

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, Dip. Angélica Ivonne Cisneros Luján, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **modificar:**

- Anexo (se resta) 1 Anexo (adición) 1
- Ramo o rubro (se resta) 30 Ramo o rubro (adición) 11
- Programa (se resta) ADEFAS Programa (adición) U001

Páginas 62 y 73

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1	ANEXO: 11
RAMO O RUBRO: 30	RAMO O RUBRO: 19
PROGRAMA: Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	PROGRAMA: U001 Aportaciones a la Seguridad Social Cañeros
MONTO: \$44,050,600,000	MONTO: \$126,442,089
	Para dar un total de \$448,417,258

ATENTAMENTE

[Signature]
DIP. ANGELICA IVONNE CISNEROS LUJAN



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

**IVONNE
CISNEROS LUJAN**
LEGISLANDO PARA SERVIR AL PUEBLO

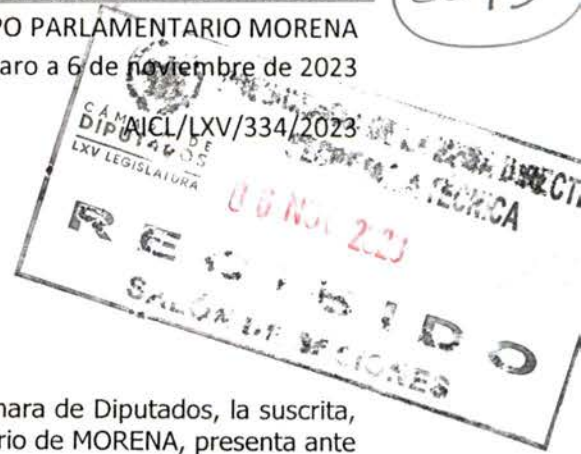
2043

GRUPO PARLAMENTARIO MORENA

Palacio Legislativo de San Lázaro a 6 de noviembre de 2023

DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
PRESENTE

acuse



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, Dip. Angélica Ivonne Cisneros Luján, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **modificar**:

- Anexo (se resta) 1 Anexo (adición) 1
- Ramo o rubro (se resta) 30 Ramo o rubro (adición) 19
- Programa (se resta) ADEFAS Programa (adición) J006

Páginas 62

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1	ANEXO: 1
RAMO O RUBRO: 30	RAMO O RUBRO: 19
PROGRAMA: Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	PROGRAMA: J006 Apoyo para cubrir el déficit de la nómina de pensiones del ISSSTE
MONTO: \$44,050,600,000	MONTO: \$42,200,000
	Para dar un total de \$337,370,555,946

ATENTAMENTE

DIP. ANGÉLICA IVONNE CISNEROS LUJAN



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

MARTÍN SANDOVAL SOTO
DIPUTADO FEDERAL

2044

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre de 2023

DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE



El suscrito, con fundamento en los artículos 109, 110, 111 y 112 del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicito atentamente someter a la consideración del Pleno, la siguiente reserva, que consiste en modificar el primer párrafo del artículo 38 del **Dictamen con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024**, aprobado por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para quedar como sigue:

Texto del Dictamen	Propuesta de modificación
<p>Artículo 38. Las sanciones económicas que, en su caso, aplique el Instituto Nacional Electoral derivado del régimen disciplinario de los partidos políticos durante 2024, serán concentradas a la Tesorería de la Federación dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha en que se realice el pago o se haga efectivo el descuento. Los recursos obtenidos por este concepto serán destinados en los términos de las disposiciones aplicables al Ramo 38 para el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías y deberán destinarse a actividades sustantivas; dichos recursos no podrán ejercerse en servicios personales y su ejercicio y destino deberá reportarse en los Informes Trimestrales.</p> <p>...</p>	<p>Artículo 38. Las sanciones económicas que, en su caso, aplique el Instituto Nacional Electoral derivado del régimen disciplinario de los partidos políticos durante 2024, serán concentradas a la Tesorería de la Federación dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha en que se realice el pago o se haga efectivo el descuento. El 50% de los recursos obtenidos por este concepto serán destinados en los términos de las disposiciones aplicables al Fondo de Desastres Naturales y 50% al Ramo 38 para el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías y deberán destinarse a actividades sustantivas; dichos recursos no podrán ejercerse en servicios personales y su ejercicio y destino deberá reportarse en los Informes Trimestrales.</p> <p>...</p>

ATENTAMENTE


MARTÍN SANDOVAL SOTO
DIPUTADO FEDERAL

Av. Congreso de la Unión 66, Col. El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960,
Ciudad de México, Edificio A, Tercer Piso, Ext. 61739
martin.sandoval@diputados.gob.mx



"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

MARTÍN SANDOVAL SOTO
DIPUTADO FEDERAL



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre de 2023

DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE

El suscrito, con fundamento en los artículos 109, 110, 111 y 112 del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicito atentamente someter a la consideración del Pleno, la siguiente reserva, que consiste en modificar el inciso c), fracción IV, del artículo 6 del **Dictamen con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024**, aprobado por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para quedar como sigue:

Texto del Dictamen	Propuesta de modificación
Artículo 6. ...	Artículo 6. ...
I. al III. ...	I. al III. ...
IV. ...	IV. ...
a) al b) ...	a) al b) ...
c) La entidad federativa, municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México que se vea afectado por situaciones que obliguen al Ejecutivo Federal a emitir declaratorias de emergencia o de desastres natural, en los términos de la Ley General de Protección Civil, contará con una prórroga de 20 días hábiles adicionales para efectuar el depósito de las aportaciones que le correspondan, una vez publicada la declaratoria;	c) La entidad federativa, municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México que se vea afectado por situaciones que obliguen al Ejecutivo Federal a emitir declaratorias de emergencia o de desastres natural, en los términos de la Ley General de Protección Civil, contará con una prórroga de 30 días hábiles adicionales para efectuar el depósito de las aportaciones que le correspondan, una vez publicada la declaratoria;
d) al e) ...	d) al e) ...
V al XI. ...	V al XI. ...

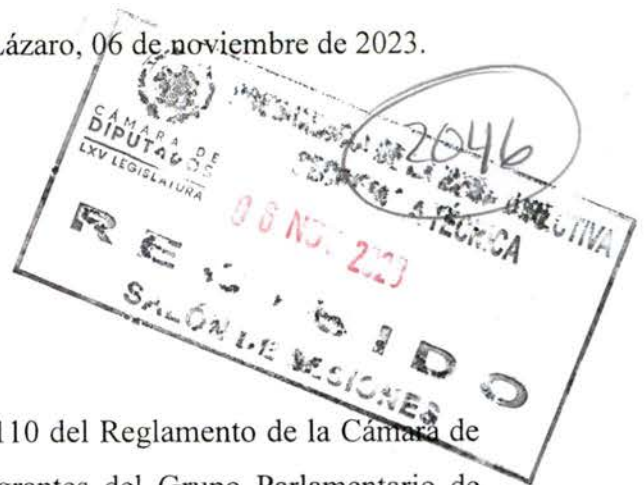
ATENTAMENTE

MARTÍN SANDOVAL SOTO
DIPUTADO FEDERAL

Av. Congreso de la Unión 66, Col. El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960,
Ciudad de México, Edificio A, Tercer Piso, Ext. 61739
martin.sandoval@diputados.gob.mx

Palacio Legislativo de San Lázaro, 06 de noviembre de 2023.

DIPUTADA MARCELA GUERRA CASTILLO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE



Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quienes suscriben, Diputados Federales integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA, someto a la consideración del Pleno de esta Soberanía, **la siguiente reserva al Dictamen con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.**

Se propone (Reformar, adicionar o modificar):









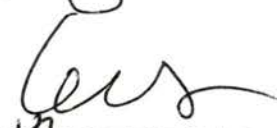
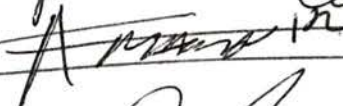




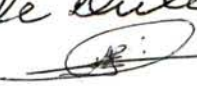
- Artículo _____
- Anexo (se resta) _____ 12 _____ Anexo (adición) _____ 12 _____
- Ramo o rubro (Se resta) _____ 12 _____ Ramo o rubro (adición) _____ 12 _____
- Programa (Se resta) _____ E010 _____ Programa (adición) _____ NBD _____

Para quedar como sigue:

Texto del dictamen	Propuesta de modificación
Se resta de: Anexo 12 Ramo 12 Salud Programa E010 Formación y capacitación de recursos humanos para la salud. 610 Dirección General de Calidad y Educación en Salud Monto: \$ 7,261,938,817 Reducción: \$ 500,000,000 Total: \$ 6,761,938,817	Se suma a: Anexo 12 Ramo 12 Salud NBD Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga" Monto: \$ 290,384,481 Ampliación: \$ 500,000,000

<p>Total: \$ 6,761,938,817</p>	<p>Monto: \$ 290,384,481</p> <p>Ampliación: \$ 500,000,000</p> <p>Total: \$ 790,384,481</p>
---------------------------------------	--

SUSCRIBE

- Dip. Emmanuel Reyes Carmona. 
- Dip. MARIO ALBERTO TORRES ESCUDERO 
- Dip. Araceli Ocampo Manzonis 
- Dip. CARLOS ARNOLD ARNOLD ARNOLD 
- Carmer peluez 
- MARIA Rosete 
- Dip Jaime Balhera Garcia 
- Salma Liduere Luna 
- Gabriela Matner Espinoza 
- Carlos Alberto Manzo Rodriguez 
- Fernando Castellanos Polanco 
- Fior Ivone Morales Miranda 
- Veronica Collado Crisolica 
- Marco Antonio Natale Dutierrez 
- Dip. Antolin Guerrero 



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

MARTÍN SANDOVAL SOTO
DIPUTADO FEDERAL

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre de 2023

DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE

El suscrito, con fundamento en los artículos 109, 110, 111 y 112 del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicito atentamente someter a la consideración del Pleno, la siguiente reserva, que consiste en modificar el tercer párrafo del artículo 5 del **Dictamen con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024**, aprobado por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para quedar como sigue:

Texto del Dictamen	Propuesta de modificación
<p>Artículo 5.</p> <p>Para los efectos del artículo 227 G de la Ley del Seguro Social, el Instituto Mexicano del Seguro Social deberá sujetarse a las normas de austeridad y disciplina presupuestaria contenidas en este Decreto, en los términos propuestos por el Consejo Técnico de dicho Instituto, las cuales se aplicarán sin afectar el servicio público que está obligado a prestar a sus derechohabientes; asimismo, conforme al mismo artículo 277 G, dichas normas no deberán afectar las metas de constitución o incremento de reservas establecidas en este Decreto.</p> <p>...</p> <p>...</p>	<p>Artículo 5.</p> <p>Para los efectos del artículo 227 G, segundo párrafo, de la Ley del Seguro Social, el Instituto Mexicano del Seguro Social deberá sujetarse a las normas de austeridad y disciplina presupuestaria contenidas en este Decreto, en los términos propuestos por el Consejo Técnico de dicho Instituto, las cuales se aplicarán sin afectar el servicio público que está obligado a prestar a sus derechohabientes, debiendo atender las reglas para el control y seguimiento del gasto del propio Instituto; asimismo, conforme al mismo artículo 277 G, tercer párrafo, dichas normas no deberán afectar las metas de constitución o incremento de reservas establecidas en este Decreto.</p> <p>...</p> <p>...</p>

ATENTAMENTE

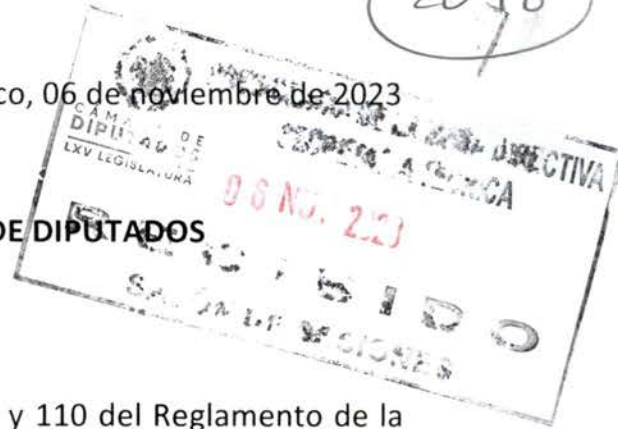

MARTÍN SANDOVAL SOTO
DIPUTADO FEDERAL

Av. Congreso de la Unión 66, Col. El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960,
Ciudad de México, Edificio A, Tercer Piso, Ext. 61739
martin.sandoval@diputados.gob.mx



2048

Ciudad de México, 06 de noviembre de 2023



DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
H. CONGRESO DE LA UNIÓN.
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe somete a consideración del Pleno de esta Soberanía, la siguiente Reserva mediante la cual se modifican: el anexo 1 y el anexo 13 del **DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024**, para quedar como sigue:

DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024	
Dice	Debe Decir
ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (PESOS)	ANEXO 13. EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES (PESOS)
RAMO 3 Poder Judicial	<i>Anexo 13 Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres</i>
<i>Consejo de la Judicatura Federal</i>	
MONTO: \$ 69,417,261,195.00	MONTO: \$ 1,194,095,538.00
SE QUITAN: \$300,000,000.00	SE ADICIONAN: \$300,000,000.00
TOTAL, RAMO 3 Poder Judicial \$69,117,261,195.00	TOTAL Anexo 13 \$1,494,095,538.00

Casimiro Zamora Valdéz

SUSCRIBE



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Daniel Gutiérrez Gutiérrez

DIPUTADO FEDERAL

2049
M

Palacio Legislativo a 6 de Noviembre de 2023



DIPUTADA MARCELA GUERRA CASTILLO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE. -

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe somete a consideración del Pleno de esta Soberanía, la siguiente reserva mediante la cual **se modifica el párrafo quinto del apartado B. Contenido General del Proyecto del DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024**, para quedar como sigue:

Dice	Debe decir
<p>B. CONTENIDO GENERAL DEL PROYECTO</p>	<p>B. CONTENIDO GENERAL DEL PROYECTO</p>
<p>(...)</p>	<p>(...)</p>
<p>En ese sentido, se prevé que para 2024 se mantenga el incremento en el poder adquisitivo del salario mínimo, en términos reales, así como el mayor despliegue de recursos a través de los programas sociales, hechos que permitirán que el consumo privado contribuya al crecimiento económico.</p>	<p>En ese sentido, se prevé que para 2024 se mantenga el incremento en el poder adquisitivo del salario mínimo, en términos reales, así como el mayor despliegue de recursos a través de los programas sociales junto con otros apoyos que brinde el Gobierno, hechos que permitirán que el consumo privado contribuya al crecimiento económico.</p>
<p>(...)</p>	<p>(...)</p>

Suscribe



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Daniel Gutiérrez Gutiérrez

DIPUTADO FEDERAL

Palacio Legislativo a 6 de Noviembre de 2023



DIPUTADA MARCELA GUERRA CASTILLO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE. -

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe somete a consideración del Pleno de esta Soberanía, la siguiente reserva mediante la cual **se modifica el Título del DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024**, para quedar como sigue:

Dice	Debe decir
DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024	DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO TÉCNICO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

Suscribe

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Jorge Romero Herrera, presidente; Moisés Ignacio Mier Velasco, MORENA; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Jorge Álvarez Máynez, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Marcela Guerra Castillo, presidenta; vicepresidentes, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Joanna Alejandra Felipe Torres, PAN; Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Pedro Vázquez González, PT; Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz, MOVIMIENTO CIUDADANO; Olga Luz Espinosa Morales, PRD.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>